del Contratos Ayuntamiento de Madrid y su Sector Público de Registro Memoria del

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS



ÍNDICE

PRESENTACIÓN PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADI	
SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
I. I. CONTRATACIÓN AÑO 2014	7
I.I. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES	
1.1.2. TIPO DE CONTRATO	
1.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	
1.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	
a) Abierto	
b) Negociado	
c) Emergencia	
I.I.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
I.I.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS)	
I.I.7. COMPRAS CENTRALIZADAS	
A) ACUERDOS MARCO ENERGÍAS	
B) CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS	
1.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO	
I.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2013-2014	
I.2.I. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO	32
1.2.2. NÚMERO E IMPORTE TOTAL	33
I.2.3. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES	34
I.2.4. TIPO DE CONTRATO	38
I.2.5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS	40
I.2.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS)	42
I.2.7. COMPRAS CENTRALIZADAS	43
1.2.8. INGRESOS Y COSTE CERO	44
II. SEGUNDA PARTE: CONTRATACIÓN ENTIDADES DEL SE	
2. I. CONTRATACIÓN AÑO 2014	45
2.1.1. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
2.1.2. TIPO DE CONTRATO	48
2.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	49

2.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN51
2.1.5. INGRESOS Y COSTE CERO56
III. SECTORES EXCLUIDOS57
3.1. CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS, LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES. 2014
3.2. COMPARATIVA SECTORES EXCLUIDOS (LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE)59
ANEXO I - LISTADO DE CONTRATOS AYUNTAMIENTO DE MADRID Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ANEXO II - LISTADO DE CONTRATOS BASADOS EN UN ACUERDO MARCO
ANEXO III - LISTADO DE CONTRATOS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
ANEXO IV - LISTADO DE CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS
ANEXO V - LISTADO DE INCIDENCIAS

0. PRESENTACIÓN

Se presenta la Memoria correspondiente a 2014 del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, integrado en la Dirección General de Contratación y Servicios.

El Registro de Contratos tiene atribuida como una de sus funciones el dar publicidad periódica a los datos obrantes en el mismo. Por ello, anualmente se elabora una Memoria que tiene por objeto difundir información estadística sobre los contratos inscritos en el citado Registro.

Los contratos que son objeto de inscripción en el Registro de Contratos a partir de la entrada en vigor con fecha 8 de mayo de 2013 del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, son los siguientes:

- Contratos administrativos y privados adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos sujetos al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, texto refundido).
- Los contratos privados celebrados por los entes, organismos y entidades del sector público municipal a los que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del texto refundido, les sea de aplicación la citada norma.
- Los contratos celebrados en virtud de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, en este caso adjudicados por la Empresa Municipal de Transportes, S.A.

La Memoria del Registro de Contratos permite llevar a cabo una función de análisis, conocimiento y estudio de la contratación del Ayuntamiento de Madrid. De esta forma, los datos estadísticos de carácter objetivo que se obtienen de la Memoria permiten realizar un análisis de la contratación pública que conlleva una mejora de la misma en aplicación de los principios de economía, eficacia y eficiencia en la gestión administrativa, garantizando también el cumplimiento al principio de transparencia que debe regir en toda contratación pública.

La presente Memoria da a conocer los contratos formalizados entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Con el fin de facilitar tanto el análisis como una mejor comprensión de esta Memoria, se ha seguido la sistemática que se desarrolla a continuación:

En la primera parte se analiza la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, diferenciando dos grandes bloques:

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2014

El primer bloque está referido a la contratación realizada en el año 2014 por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. El análisis se realiza desde la doble perspectiva del gasto y de los ingresos. La Memoria del Registro de Contratos refleja los datos relativos al importe de adjudicación de los contratos formalizados en la anualidad que se analiza. Como consecuencia de lo anterior, cuando se celebran contratos plurianuales, el gasto o el ingreso total que genera ese contrato se refleja en la Memoria correspondiente a la anualidad en la que se formaliza el contrato, no reflejándose esos datos en las Memorias del Registro de Contrato de otras anualidades en las que el contrato plurianual se ejecuta.

En el segundo bloque se lleva a cabo un análisis comparativo de la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en los tres últimos años, esto es, 2012, 2013 y 2014, debiendo tener en cuenta que los datos de los contratos del año 2012 se refieren a contratos adjudicados en esa anualidad y los datos correspondientes a las anualidades de los años 2013 y 2014 se refieren a contratos formalizados en los citados ejercicios.

Como ya se señalaba en la Memoria del Registro de Contratos del año 2013, esta dualidad es consecuencia de la necesaria adecuación de la Memoria a lo preceptuado tanto en el texto refundido como en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid. De esta forma, a partir del año 2013 se toman en consideración para la elaboración de la Memoria los contratos formalizados durante cada ejercicio que es objeto de análisis, mientras que en el análisis de las anualidades anteriores a 2013, la información se traslada tomando como referencia los contratos adjudicados.

Como consecuencia de lo anterior, y con el fin de evitar duplicidades e incoherencias, los contratos adjudicados en 2012 y formalizados en el año 2013 se han tomado en consideración, tal y como se venía realizando con anterioridad, al analizar la actividad contractual del año 2012, quedando excluido su análisis del año 2013.

La segunda parte de esta Memoria está dedicada al análisis de la contratación de las empresas públicas municipales. El análisis de los contratos celebrados por las entidades del sector público municipal, se lleva a cabo atendiendo al régimen jurídico previsto en los artículos 189 y siguientes del texto refundido, diferenciando así entre dos tipos de regímenes jurídicos que resultan de aplicación, esto es, el texto refundido cuando se trata de contratos celebrados por los poderes adjudicadores y que están sujetos a regulación armonizada, e instrucciones internas en materia de contratación cuando se trata de contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por los poderes adjudicadores, así como todos los contratos celebrados por el resto de entes del sector público.

Dado que la obligatoriedad de esta inscripción surge tras la entrada en vigor con fecha 8 de mayo de 2013 del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, y que la información con la que cuenta el Registro

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2014

de Contratos del Ayuntamiento de Madrid no se refiere a toda la anualidad 2013, sino únicamente a los contratos formalizados a partir de la entrada en vigor del Reglamento, no se ha realizado el análisis comparativo. Asimismo, dado que las incidencias de los contratos privados adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor del citado Reglamento no son objeto de inscripción en el Registro de Contratos, el análisis realizado a través de esta Memoria no las incluye.

Finalmente, como tercera parte de la Memoria, se analiza la actividad de la Empresa Municipal de Transportes S. A., como única entidad que opera en el ámbito de los sectores excluidos y, por tanto, de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (en adelante, Ley 31/2007, de los sectores excluidos).

Hasta la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, el análisis se realizaba tomando en consideración únicamente los contratos adjudicados al amparo de la citada Ley de los sectores excluidos.

Sin embargo, a partir de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, en este apartado se analizan tanto los contratos celebrados al amparo de la Ley 31/2007 de los sectores excluidos, como los contratos excluidos del ámbito de aplicación de dicha Ley y que se rigen por las disposiciones del texto refundido.

Como consecuencia de lo anterior, el análisis comparativo de la contratación realizada por la Empresa Municipal de Transportes S.A., estará referido exclusivamente a los contratos adjudicados y formalizados al amparo de la Ley 31/2007 de los sectores excluidos.

I. PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

I. I. CONTRATACIÓN AÑO 2014.

Con carácter previo al análisis individualizado de los datos de gasto e ingresos correspondientes a los diferentes modelos contractuales analizados en esta Memoria, conviene recoger el dato global derivado del conjunto de contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos incluyendo los contratos públicos, los acuerdos marco y la contratación centralizada en sus diferentes modalidades. Asimismo, se incluyen el dato global correspondiente a las incidencias de modificación y prorroga aprobadas en el ejercicio 2004, cuyo desglose se incluye en el Anexo V de la Memoria.

En cuanto al gasto global del conjunto de contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, cabe señalar que en el año 2014 asciende a 1.732.056.258 euros, de los cuales 1.582.113.146 euros que representan un 91,34 % del total, corresponden a contratos públicos; 56.834.048 euros que suponen un 3,28% del total, corresponden a acuerdos marco no centralizados; 70.342.378 euros que representan un 4,06% del total, corresponden a acuerdos marco centralizados y 22.766.685 euros que suponen un 1,31% del total, al gasto de adhesión a catálogos de otras administraciones públicas.

El gasto global de las 395 incidencias producidas en el año 2014 durante la ejecución de los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, asciende a 382.633.494 euros, de los cuales 262.081.887 euros que representan un 68,49% del total, corresponden a 307 prórrogas; 73.828.848 euros que representan un 19,29% del total, corresponden a 45 modificaciones contractuales; y 46.722.759 euros que representa un 12,21% del total corresponden a la tramitación conjunta de modificaciones contractuales y prórrogas.

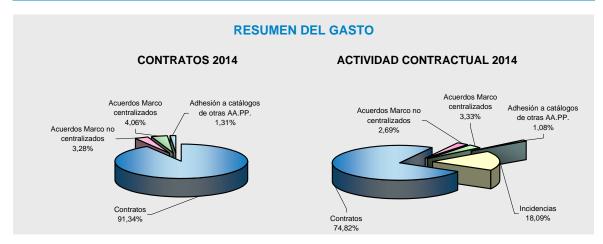
En cuanto a los contratos que generan ingresos, durante el ejercicio 2014 se han formalizado 21 contratos por importe de 2.488.582 euros. En el mismo periodo se aprobaron un total de 46 prórrogas cuyo importe asciende a 167.302 euros.

Distribución del gasto global

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)			
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan gasto		2014	% %	% Total
NO CENTRALIZADA				
Contratos		1.582.113.146 €	91,34%	74,82%
Acuerdos Marco no centralizados *		56.834.048 €	3,28%	2,69%
CENTRALIZADA				
Acuerdos Marco centralizados *		70.342.378 €	4,06%	3,33%
Adhesión a catálogos de otras AA.PP.		22.766.685 €	1,31%	1,08%
	TOTAL	4 722 050 050 6	400.000/	04.040/
	TOTAL	1.732.056.258 €	100,00%	81,91%

^{*} El dato del gasto en los Acuerdos Marcos se refiere al importe total de los contratos derivados

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)				
INCIDENCIAS CONTRACTUALES - Contr	ratos que generan gasto		2014	%	% Total
		nº	Importe		
Modificados		45	73.828.848 €	19,29%	3,49%
Prórrogas/Modificados		43	46.722.759 €	12,21%	2,21%
Prórrogas		307	262.081.887 €	68,49%	12,39%
	TOTAL	395	382.633.494 €	100,00%	18,09%
	Resoluciones de contratos	7			



AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)					
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contrat	os que generan ingresos			2014	% %	% Total
			nº		Importe	
Contratos			21	31,34%	2.488.582 €	93,70%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *						
Prórrogas			46	68,66%	167.302 €	6,30%
		TOTAL	67	2.655.884 €	0,00%	100,00%
		IOIAL		2.003.004 €	0,0078	100,0070



I.I.I. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES

En el ejercicio 2014 se formalizaron un total de 642 contratos por un importe de 1.582.113.146 euros.

El mayor número de contratos se formalizó por las Áreas de Gobierno, con 278 contratos que representan un 43,30% del total. En relación al mayor volumen de gasto, este se efectuó por las Áreas de Gobierno por un importe de 1.440.546.301 euros, lo que supuso un 91,05% del total en 2014.

En 2014 los Distritos han formalizado 256 contratos, que representan un 39,88% del total, y han generado un gasto de 91.468.832 euros, que representa un 5,78% sobre el total.

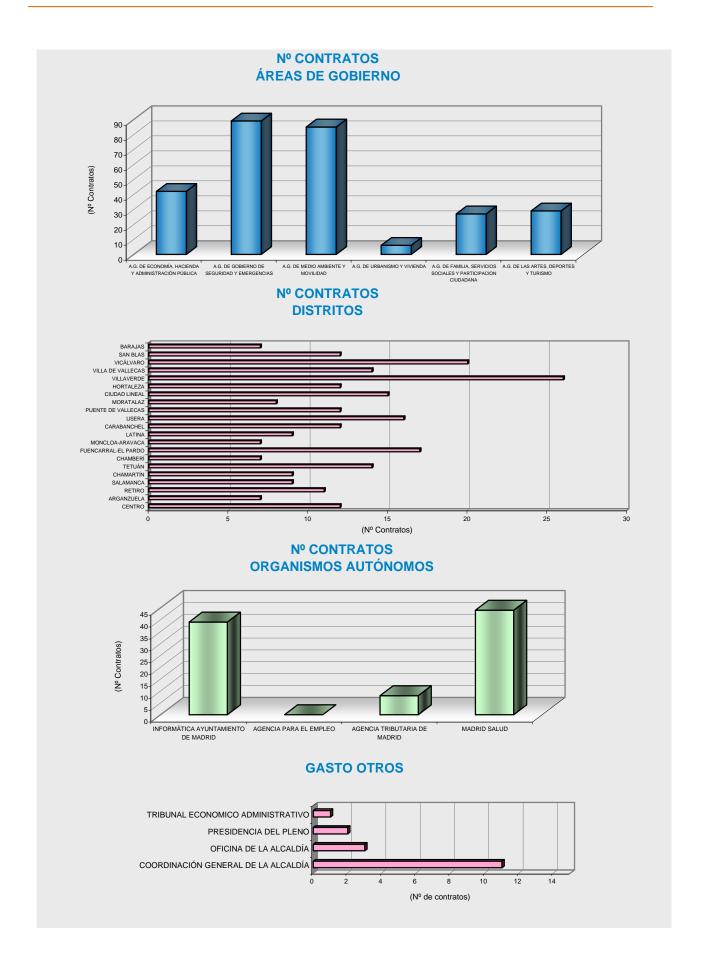
En un análisis más desagregado, se observa que el mayor número de contratos se adjudicó por el Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, con un total de 89 contratos que representan un 13,86% del total. Por volumen de gasto, el organismo contratante que mayor gasto realizó fue el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con un importe de 1.245.384.990 euros, lo que supone un 78,72% del total, de los cuales 1.032.884.587 euros se corresponden con gastos realizados en relación con los siguientes expedientes de contratación: gestión integral de las infraestructuras viarias, vigilancia, conservación y mantenimiento de la ciudad de Madrid; y gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid.

Nº de Contratos

ORGANISMO CONTRATANTE

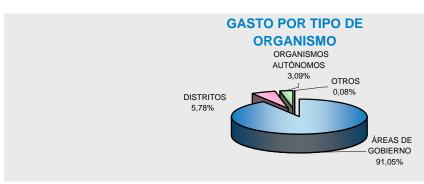
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En N	de Contratos)
ORGANISMO		2014	%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIEN	IDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	42	6,54%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMER		89	13,86%
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y	MOVILIDAD	85	13,24%
AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIE	NDA	6	0,93%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS	S SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27	4,21%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPOR	TES Y TURISMO	29	4,52%
	ÁREAS DE GOBIERNO	278	43,30%
DISTRITO DE CENTRO		12	1,87%
DISTRITO DE ARGANZUELA		7	1,09%
DISTRITO DE RETIRO		11	1,71%
DISTRITO DE SALAMANCA		9	1,40%
DISTRITO DE CHAMARTÍN		9	1,40%
DISTRITO DE TETUAN		14	2,18%
DISTRITO DE CHAMBERÍ		7	1,09%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO		17	2,65%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		7	1,09%
DISTRITO DE LATINA		9	1,40%
DISTRITO DE CARABANCHEL		12	1,87%
DISTRITO DE USERA		16	2,49%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS		12	1,87%
DISTRITO DE MORATALAZ		8	1,25%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		15	2,34%
DISTRITO DE HORTALEZA		12	1,87%
DISTRITO DE VILLAVERDE		26	4,05%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS		14	2,18%
DISTRITO DE VICÁLVARO		20	3,12%
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS		12	1,87%
DISTRITO DE BARAJAS		7	1,09%
	DISTRITOS	256	
	DISTRITOS	230	39,88%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID		39	6,07%
AGENCIA PARA EL EMPLEO		-	-
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		8	1,25%
MADRID SALUD		44	6,85%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	91	14,17%
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		11	1,71%
OFICINA DE LA ALCALDÍA		3	0,47%
PRESIDENCIA DEL PLENO		2	0,31%
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO		1	0,16%
	OTROS	17	2,65%
	TOTAL	642	100,00%

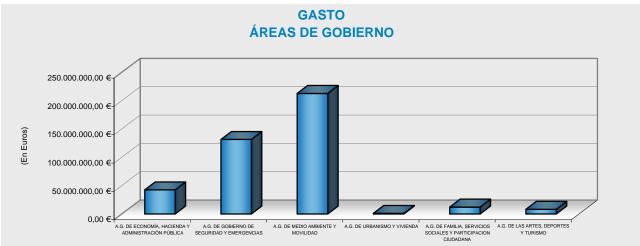




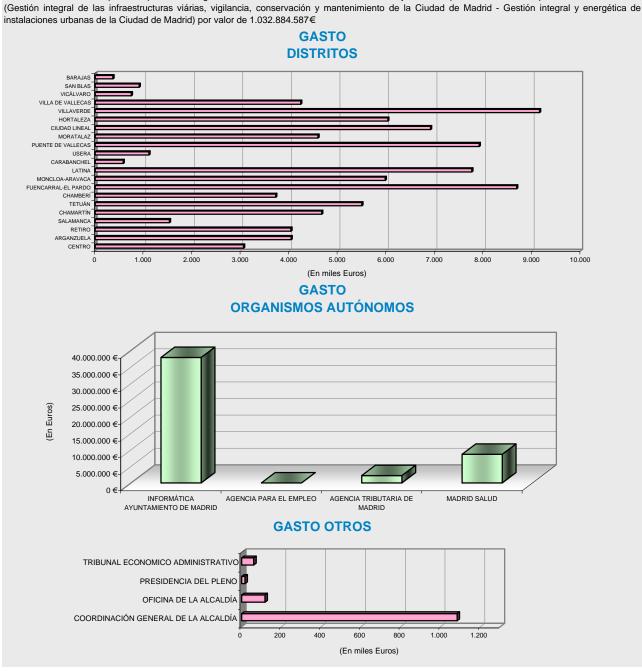
Distribución del gasto ORGANISMO CONTRATANTE

ORGANISMO 2014 ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 42.488.061 € ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS 131.371.235 € ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD 1.245.384.990 € AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA 1.026.031 € ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12.118.399 € ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO 8.157.584 € DISTRITO DE CENTRO 3.055.566 €	% 2,69% 8,30% 78,72% 0,06% 0,77% 0,52% 91,05% 0,19% 0,26%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS 131.371.235 € ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD 1.245.384.990 € AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA 1.026.031 € ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12.118.399 € ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO 8.157.584 € ÁREAS DE GOBIERNO 1.440.546.301 €	8,30% 78,72% 0,06% 0,77% 0,52% 91,05%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS 131.371.235 € ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD 1.245.384.990 € AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA 1.026.031 € ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12.118.399 € ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO 8.157.584 € ÁREAS DE GOBIERNO 1.440.546.301 €	78,72% 0,06% 0,77% 0,52% 91,05%
AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA 1.026.031 € ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12.118.399 € ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO 8.157.584 € ÁREAS DE GOBIERNO 1.440.546.301 €	0,06% 0,77% 0,52% 91,05% 0,19%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12.118.399 € ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO 8.157.584 € ÁREAS DE GOBIERNO 1.440.546.301 €	0,77% 0,52% 91,05% 0,19%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO 8.157.584 € ÁREAS DE GOBIERNO 1.440.546.301 €	0,52% 91,05% 0,19%
ÁREAS DE GOBIERNO 1.440.546.301 €	91,05% 0,19%
	0,19%
DISTRITO DE CENTRO 3 055 566 €	<i>'</i>
0.000.000 C	0.26%
DISTRITO DE ARGANZUELA 4.036.624 €	0,2070
DISTRITO DE RETIRO 4.030.686 €	0,25%
DISTRITO DE SALAMANCA 1.528.793 €	0,10%
DISTRITO DE CHAMARTÍN 4.665.876 €	0,29%
DISTRITO DE TETUAN 5.494.226 €	0,35%
DISTRITO DE CHAMBERÍ 3.718.631 €	0,24%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO 8.683.275 €	0,55%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 5.973.164 €	0,38%
DISTRITO DE LATINA 7.758.420 €	0,49%
DISTRITO DE CARABANCHEL 577.051 €	0,04%
DISTRITO DE USERA 1.106.619 €	0,07%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 7.911.241 €	0,50%
DISTRITO DE MORATALAZ 4.588.436 €	0,29%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 6.908.656 €	0,44%
DISTRITO DE HORTALEZA 6.029.019 €	0,38%
DISTRITO DE VILLAVERDE 9.152.139 €	0,58%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS 4.233.691 €	0,27%
DISTRITO DE VICÁLVARO 743.101 €	0,05%
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS 907.333 €	0,06%
DISTRITO DE BARAJAS 366.285 €	0,02%
DISTRITOS 91.468.832 €	5,78%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID 37.899.826 €	2,40%
AGENCIA PARA EL EMPLEO -	-
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 2.240.053 €	0,14%
MADRID SALUD 8.682.016 €	0,55%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS 48.821.895 €	3,09%
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 1.082.320 €	0,07%
OFICINA DE LA ALCALDÍA 117.072 €	0,01%
PRESIDENCIA DEL PLENO 16.541 €	0,00%
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO 60.185 €	0,00%
OTROS 1.276.118 €	0,08%
TOTAL 1.582.113.146 € 1	100,00%





* No se tienen en cuenta para la representación gráfico los 6 contratos del A.G. de Mº Ambiente y Movilidad pertenecientes a 2 expedientes de contratación



1.1.2. TIPO DE CONTRATO

El mayor número de contratos formalizados en 2014 corresponde al contrato de servicios, con 255 contratos que suponen un 39,72% del total.

Atendiendo al importe de adjudicación, el contrato de gestión de servicios públicos fue el que supuso un mayor volumen de gasto durante 2014, con 1.184.064.164 euros, lo que representa un 74,84% del total, que se corresponde con la formalización de 30 contratos de gestión de servicios públicos, que representa un 4,67% del total del número de contratos formalizados.

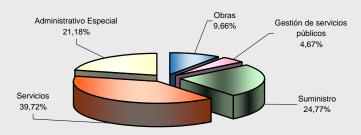
Del volumen de gasto generado a través del contrato de gestión de servicios públicos, I.032.884.587 euros se corresponden con gastos realizados en relación con los siguientes expedientes de gestión de servicios públicos: gestión integral de las infraestructuras viarias, vigilancia, conservación y mantenimiento de la ciudad de Madrid; y gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid.

TIPO DE CONTRATO

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N	(En Nº de Contratos)	
TIPO DE CONTRATO	2014	%	
Obras	62	9,66%	
Gestión de servicios públicos	30	4,67%	
Suministro	159	24,77%	
Servicios	255	39,72%	
Administrativo Especial	136	21,18%	
Concesión de obras públicas	-	-	
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	
TOTAL	642	100,00%	





Distribución del gasto

Distribución de	or gasto		
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
TIPO DE CONTRATO		2014	%
Obras		61.191.950 €	3,87%
Gestión de servicios públicos		1.184.064.164€	74,84%
Suministro		145.648.310 €	9,21%
Servicios		182.228.974€	11,52%
Administrativo Especial		8.979.748 €	0,57%
Concesión de obras públicas		-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado		-	-
	TOTAL	1.582.113.146 €	100,00%



1.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento abierto fue el más utilizado en el año 2014 con 583 contratos que representan un 90,81% del total.

El mayor volumen de gasto se generó también a través del procedimiento abierto con 1.572.698.347 euros, lo que supone un 99,40% del total.

En 2014, al igual que en ejercicios anteriores, es menor la utilización del procedimiento negociado en comparación al abierto, tanto en el número de contratos como en el volumen de gasto. Así, por procedimiento negociado se formalizaron un total de 59 contratos, que representan un 9,19% y un volumen de gasto de 9.414.799 euros que supone el 0,60 % del total.

Durante este año no se formalizó ningún contrato mediante procedimiento restringido ni por diálogo competitivo.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En № de Contratos)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		2014	%
Abierto		583	90,81%
Negociado		59	9,19%
Restringido		-	-
Diálogo competitivo		-	-
	TOTAL procedimiento	642	100,00%
Tramitación de Emergencia		-	-
	TOTAL	642	100,00%



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		2014	%
Abierto		1.572.698.347 €	99,40%
Negociado		9.414.799€	0,60%
Restringido		-	-
Diálogo competitivo		-	-
	TOTAL procedimiento	1.582.113.146 €	100,00%
Tramitación de Emergencia		-	-
	TOTAL	1.582.113.146 €	100,00%



1.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

a) Abierto

Por procedimiento abierto, el mayor número de contratos se ha formalizado a través del contrato de servicios con 221 contratos, lo que supone un 37,91% del total.

El mayor volumen de gasto se ha generado por procedimiento abierto, correspondiendo al contrato de gestión de servicios públicos 1.184.064.164 euros que representa un 75,29% del total de contratos formalizados por procedimiento abierto.

b) Negociado

Por procedimiento negociado, el mayor número de contratos formalizados y el mayor volumen de gasto corresponde al contrato de servicios, con 34 contratos formalizados y un gasto de 5.721.385 euros, lo que supone un 5,30 % y un 0,36% del total respectivamente.

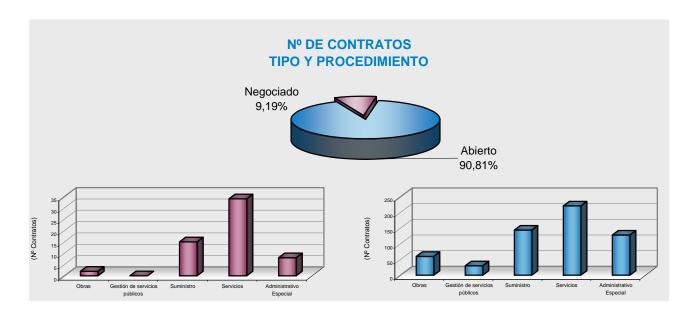
c) Emergencia

En el año 2014 no se ha tramitado ningún contrato por emergencia.

Nº de Contratos

TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

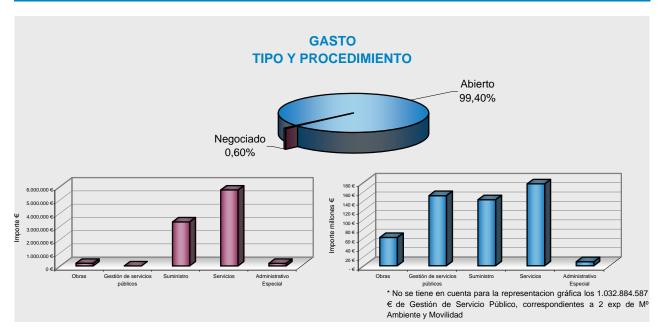
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Nº de Contratos)		
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2014	% sobre total	% sobre tramo	
Obras		60	9,35%	10,29%	
Gestión de servicios públicos		30	4,67%	5,15%	
Suministro		144	22,43%	24,70%	
Servicios		221	34,42%	37,91%	
Administrativo Especial		128	19,94%	21,96%	
Concesión de obras públicas		-	-	-	
De colaboración entre el sector público y el sector p	rivado	-	-	-	
	TOTAL abierto	583	90,81%	100%	
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		2014	% sobre total	% sobre trame	
Obras		2	0,31%	3,39%	
Gestión de servicios públicos		-	-	-	
Suministro		15	2,34%	25,42%	
Servicios		34	5,30%	57,63%	
Administrativo Especial		8	1,25%	13,56%	
Concesión de obras públicas		-	-	-	
De colaboración entre el sector público y el sector p	rivado	-	-	-	
	TOTAL negociado	59	9,19%	100%	
Tramitación de Emergencia		2014	% sobre total	% sobre trame	
Obras		-	-	-	
Gestión de servicios públicos		-	-	-	
	TOTAL tramitación emergencia	0	0,00%	0,00%	
	TOTAL	642	100%	100%	



Distribución del gasto

TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.				(En Euros)
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2014	% sobre total	% sobre trame
Obras		60.996.735€	3,86%	3,88%
Gestión de servicios públicos		1.184.064.164 €	74,84%	75,29%
Suministro		142.335.766 €	9,00%	9,05%
Servicios		176.507.589€	11,16%	11,22%
Administrativo Especial		8.794.092€	0,56%	0,56%
Concesión de obras públicas		-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector	privado	-	-	-
	TOTAL abierto	1.572.698.347 €	99,40%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		2014	% sobre total	% sobre tram
Obras		195.215€	0,01%	2,07%
Gestión de servicios públicos		-	-	-
Suministro		3.312.544 €	0,21%	35,18%
Servicios		5.721.385€	0,36%	60,77%
Administrativo Especial		185.655€	0,01%	1,97%
Concesión de obras públicas		-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector	privado	-	-	-
	TOTAL negociado	9.414.799 €	0,60%	100%
Tramitación de Emergencia		2014	% sobre total	% sobre tram
Obras		-	-	-
Gestión de servicios públicos		-	-	-
	TOTAL tramitación emergencia	0 €	0,00%	0,00%
	TOTAL	1.582.113.146 €	100%	100%



1.1.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Durante el año 2014, de un total de 583 contratos tramitados por procedimiento abierto, 428 se formalizaron mediante procedimiento abierto atendiendo a una pluralidad de criterios, lo que supone un 73,41% del total, con un volumen de gasto de 1.442.097.705 euros, que representa un 91,70% del total de contratos formalizados por procedimiento abierto.

Las formalizaciones correspondientes a contratos tramitados por procedimiento abierto atendiendo a un único criterio precio en el año 2014, representan un 26,59 % con 155 contratos, con un volumen de gasto de 130.600.641 euros que supone un 8,30 % del total de contratos formalizados por procedimiento abierto.

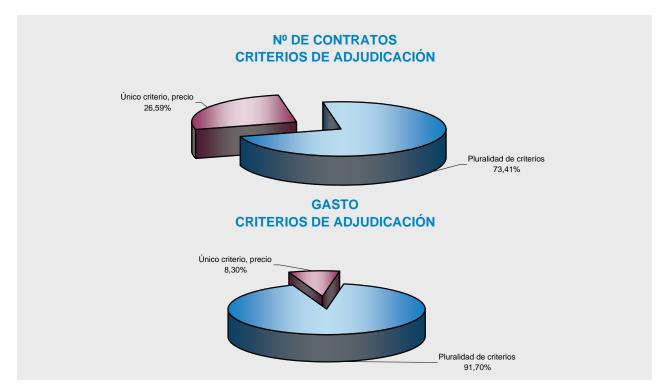
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Nº de contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Nº de Contratos)		
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2014	%		
Pluralidad de criterios		428	73,41%		
Único criterio, precio		155	26,59%		
	TOTAL abierto	583	100%		

Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
PROCEDIMIENTO ABIERTO	2014	%
Pluralidad de criterios	1.442.	.097.705€ 91,70%
Único criterio, precio	130.	600.641 € 8,30%
	TOTAL abierto 1.572.	698.347 € 100%



Página 21

1.1.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS)

Durante el año 2014 se formalizaron 24 acuerdos marco, de los que se han derivado 390 contratos por un importe de 9.913.989 euros.

Asimismo, continúan vigentes determinados acuerdos marco adjudicados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, por lo que además de los contratos derivados indicados anteriormente, en el año 2014 se han formalizado 1.619 contratos derivados de acuerdos marco adjudicados en años anteriores. En concreto, de los acuerdos marco adjudicados en el año 2010 se han formalizado 22 contratos derivados por un importe de 422.065 euros, en el año 2011 se han formalizado 174 contratos derivados por un importe de 7.918.570 euros, en 2012, 551 contratos derivados por un importe de 9.090.147 euros y en 2013, 872 contratos derivados por un importe de 29.489.276 euros.

ACUERDOS MARCOS NO CENTRALIZADOS

Derivados año 2014

		•		•
esumen Acuerdos Marcos		2014		
		Derivados	Importe	%
Acuerdos Marco vigentes del 2010		22	422.065 €	0,74%
Acuerdos Marco vigentes del 2011		174	7.918.570 €	13,93%
Acuerdos Marco vigentes del 2012		551	9.090.147 €	15,99%
Acuerdos Marco vigentes del 2013		872	29.489.276 €	51,89%
Acuerdos Marco vigentes del 2014		390	9.913.989 €	17,44%
	TOTAL	2.009	56.834.048 €	100,00%

ACUERDOS MARCOS

Acuerdo Marco no Centralizados 2010 - Derivados año 2014

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. *	(En Nº de Contratos Derivados e Importes)			
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo	2014			
	Derivados	Importe	%	
Impartición de Cursos (503/2010/00231) (20 adjudicatarios)	22	422.065 €	100,00%	
O. A. Agencia para el Empleo	22	422.065 €	100,00%	
TOTAL	22	422.065 €	100,00%	
* Contratos Derivados formalizados correspondientes al año 2014 de Acuerdos M	larcos adjudicados en el año 2010	0.		

Acuerdo Marco no Centralizados 2011 - Derivados año 2014

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. *	(En Nº de Contratos Derivados e Importes)			
Acuerdo Marco - A. G. de Urbanismo y Vivienda	Derivados	2014 Importe	%	
Intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid. (711/2011/18578) - 4 lotes (4 adjudicatarios)	174	7.918.570 €	100,00%	
A. G. de Urbanismo y Vivienda	174	7.918.570 €	100,00%	
TOTAL	174	7.918.570 €	100,00%	
* Contratos Derivados formalizados correspondientes al año 2014 de Acuerdos Marcos a	djudicados en el año 20	011.		

Acuerdo Marco no Centralizados 2012 - Derivados año 2014

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. *	(En Nº de Contratos Derivados e Importes)			
Acuerdo Marco - A. G. de Economía, Hacienda y Adm. Pública	Derivados	2014 Importe	%	
Mantenimiento y conservación de centros de transformación, sus instalaciones				
contra incendios y climatización, ubicados en dependencias municipales (135/2012/00228)	2	701.692 €	7,72%	
A. G. de Economía, Hacienda y Adm. Pública	2	701.692 €	7,72%	
Acuerdo Marco - A. G. de Urbanismo y Vivienda	Derivados	2014 Importe	%	
Redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales,	Derivados	importe	76	
la elaboración de actas, redacción de proyectos y asistencia técnica en ejecución subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid. (711/2011/22259) - 2 lotes (2 adjudicatarios)	28	714.899 €	7,86%	
Seguridad y Salud de las Obras ejecutadas por el Área de Gobierno. (711/2011/26554)	153	84.461 €	0,93%	
A. G. de Urbanismo y Vivienda	181	799.360 €	8,79%	
Acuerdo Marco - Distritos	Derivados	2014 Importe	%	
Obras de reforma, reparación, conservación y demolición de edificios demaniales:				
D. Arganzuela (102/2012/02857)	32	895.945 €	9,86%	
D. Carabanchel (111/2012/03943)	17	1.292.254 €	14,22%	
D. Moratalaz (115/2012/02142)	62	1.555.843 €	17,12%	
D. Hortaleza (118/2012/02520)	58	1.530.366 €	16,84%	
D. Villa de Vallecas (120/2012/01111)	43	914.636 €	10,06%	
D. Barajas (121/2012/00218)	29	993.714 €	10,93%	
TOTAL:	241	7.182.757 €	79,02%	
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos:				
D. Moncloa - Aravaca (109/2012/00653)	42	79.389 €	0,87%	
TOTAL:	42	79.389 €	0,87%	
DISTRITOS	283	7.262.146 €	79,89%	
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo		2014		
	Derivados	Importe	%	
Arrendamiento de equipos informáticos (503/2011/00533)	85	326.949 €	3,60%	
O. A. Agencia para el Empleo	85	326.949 €	3,60%	
TOTAL	551	9.090.147 €	100.00%	

Acuerdo Marco no Centralizados 2013 - Derivados año 2014

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. *	(En Nº	de Contrato	os Derivados e Impo	rtes)
Acuerdo Marco - A. G. de Economía, Hacienda y Adm. Pública	Derivados	2014	Importe	%
Obras de reforma, reparación, conservación y demolición de edificios demaniales y patrimoniales (135/2013/00149)	24		5.556.178 €	18,84%
Obras de subsanación de patologías en edificios demaniales y patrimoniales (135/2012/00356)	13		2.490.946 €	8,45%
A. G. de Economía, Hacienda y Adm. Pública	37		8.047.124 €	27,29%
Acuerdo Marco - A. G. de Seguridad y Emergencias	Derivados	2014	Importe	%
Obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales incluidos los espacios libres de parcela, adscritos a la S.G. de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. (195/2013/00001)	6		2.870.279 €	9,73%
A. G. de Seguridad y Emergencias	6		2.870.279 €	9,73%
Acuerdo Marco - A. G. de Mº Ambiente Y Movilidad Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado	Derivados	2014	Importe	%
ornamental navideño de Madrid - 2 lotes (132/2013/00820)	8		2.035.067 €	6,90%
Prestación de Sº hortícolas de carácter ecológico dirigido a los centros educativos del municipio de Madrid (133/2012/00066)	4		138.414 €	0,47%
Obras de reparación y reforma de aparcamientos públicos de concesión municipal (195/2012/00002)	15		519.099 €	1,76%
A. G. de M⁰ Ambiente Y Movilidad	27		2.692.579 €	9,13%
Acuerdo Marco - A. G. de Urbanismo y Vivienda	Derivados	2014	Importe	%
Redacción de informes en edificios con posibles daños estructurasles, la elaboración de actas de ITE en aplicación de la ejecución subsidiaria y la redacción de proyectos y la asistencia técnica a la dirección facultativa de las intervenciones en ejecucion subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencias en edificios municipales.				
Zona 1 (711/2012/14158)	10		251.633 €	0,85%
Zona 2 (711/2012/14173)	9		234.267 €	0,79%
Servicios para el control de calidad de los proyectos y las obras ejecutadas por el Área de gobierno de Urbanismo y Vivienda. (711/2011/29555)	3		27.744 €	0,09%
A. G. de Urbanismo y Vivienda	22		513.644 €	1,74%
cuerdo Marco - A. G. de las Artes, Deportes y Turismo	Derivados	2014	Importe	%
	40		228.672 €	0,78%
Suministro de libros y obras impresas con ISBN y precio fijo de venta al público con destino a las bibliotecas e instituciones culturales adscritas a la D.G. de Bibliotecas y Archivos del Ayuntamiento de Madrid. 2 lotes (191/2012/00781)	13			

Acuerdo Marco no Centralizados 2013 - Derivados año 2014 (2ª parte)

(En Nº de Contratos Derivados e Importes)			
2014			
s Importe	%		
1.413.370 €	4,79%		
1.126.234 €	3,82%		
1.256.711 €	4,26%		
1.008.697 €	3,42%		
603.164 €	2,05%		
1.695.669 €	5,75%		
882.006 €	2,99%		
2.054.729 €	6,97%		
1.762.988 €	5,98%		
1.342.387 €	4,55%		
1.760.576 €	5,97%		
14.906.532 €	50,55%		
18.999 €	0,06%		
19.998 €	0,07%		
95.673 €	0,32%		
134.669 €	0,46%		
25.060 €	0,08%		
15.066.260 €	51,09%		
2014			
s Importe	%		
70.717 €	0,24%		
70.717 €	0,24%		
29.489.276 €	100,00%		
	29.489.276 €		

Acuerdo Marco no Centralizados 2014 - Derivados año 2014

			100,00%
DISTRITOS	309	6.186.504 €	62,40%
TOTAL:	1	2.502 €	0,03%
D. Tetuán (106/2014/01256)	1	2.502 €	0,03%
Intervenciones en ejecución subsidiaria de actuaciones en expedientes de órdenes de ejecución y disciplina para el restablecimiento de la legalidad urbanística.			
TOTAL:	10	69.088 €	0,70%
D. S. Blas-Canillejas (117/2014/02233)	1	780 €	0,01%
D. Usera (113/2013/02417)	8	29.029 €	0,29%
D. Villaverde (112/2013/02467)	1	39.279 €	0,40%
Productos químicos para el tratamiento de pisicinas:			
TOTAL:	40	137.243 €	1,38%
D. Hortaleza (118/2013/03775)	5	19.990 €	0,20%
D. Usera (113/2013/00516)	9	13.858 €	0,14%
D. Villaverde (112/2014/01567)	4	9.210 €	0,09%
D. Latina (110/2013/03814)	9	79.783 €	0,80%
D. Chamartín (105/2014/01467) **	-	14.402 €	0,13%
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos: D. Salamanca (104/2013/00745)	13	14.402 €	0,15%
TOTAL:	200	5.977.671 €	60,30%
D. Villa de Vallecas (120/2014/01415) **	- 258	F 077 674 6	60.20%
D. Ciudad Lineal (116/2013/03201)	80	1.090.537 €	11,00%
D. Moratalaz (115/2014/00490) **	-		-
D. Puente de Vallecas (114/2013/03731)	107	2.311.580 €	23,32%
D. Usera (113/2013/00203)	44	1.820.655 €	18,36%
D. Carabanchel (111/2014/02890) **	-	-	-
D. Chamartín (105/2014/00497)	4	60.274 €	0,61%
D. Salamanca (104/2013/05596)	23	694.624 €	7,01%
D. Arganzuela (102/2014/01589) **	-	-	-
Obras de reforma, reparación, conservación y demolición de edificios demaniales:			
Acuerdo Marco - Distritos	Derivados	2014 Importe	%
			,,== 70
A. G. de Mº Ambiente Y Movilidad	1	33.185 €	0,33%
dependencias del A.G. Mº Ambiente y Movilidad (133/2014/00012)	0	0€	0,00%
4 lotes (7 adjudicatarios) (131/2013/02151) Prestación del servicio de transporte de mobiliario, enseres y documentación en			
edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos.	1	33.185 €	0,33%
Realización de auditorias, estudios energéticos y confección de inventarios en los	Derivados	Importe	%
Acuerdo Marco - A. G. de Mº Ambiente Y Movilidad	Davidson 1	2014	21
A. G. de Seguridad y Emergencias	10	1.047.180 €	10,56%
A. G. de Seguridad. (145/2013/06969)			
demaniales y patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso adscritos a Policía Municipal y SAMUR integrados en el	10	1.047.180 €	10,56%
Obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios	Derivacios	importe	70
Acuerdo Marco - A. G. de Seguridad y Emergencias	Derivados	Importe	%
A. G. de Economía, Hacienda y Adm. Pública	70	2.647.120 €	26,70%
obligatorias, establecidas en la ordenanza de conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones y en el reglamento electrotécnico de baja tensión, en los edificios de titularidad del Ayuntamiento de Madrid - 4 lotes. (730/2014/00010)	51	2.534.873 €	25,57%
Obras derivadas de las inspecciones técnicas y las inspecciones periódicas			
Servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la D.G. de Gestión y Defensa del Patrimonio. (135/2013/00291)	19	112.247 €	1,13%
cuerdo Marco - A. G. de Economía, Hacienda y Adm. Pública	Derivados	2014 Importe	%

1.1.7. COMPRAS CENTRALIZADAS

En el año 2014 el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos adquirieron bienes y servicios de gestión centralizada, tanto a través de acuerdos marco como a través de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas, por un importe total de 93.109.063 euros.

Del total de 93.109.063 euros, 56.659.177 euros corresponden a contratos derivados del acuerdo marco de energía eléctrica; 12.000.672 euros a contratos derivados del acuerdo marco para el suministro de combustible de automoción y calefacción y 1.682.529 euros proceden de los contratos derivados del acuerdo marco para el suministro de diversos artículos de imprenta y artes gráficas, con destino al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Por otra parte, 22.766.685 euros proceden de los bienes y servicios adquiridos mediante adhesión a sistemas de compras externos al Ayuntamiento de Madrid. De estos, 21.442.357 euros corresponden a los bienes y servicios adquiridos a través del catálogo de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y 1.324.328 euros a los bienes y servicios adquiridos del catálogo de la Junta Central de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

COMPRAS CENTRALIZADAS

Distribución del Gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
Acuerdo Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.		2014	%
Energía Eléctrica		56.659.177€	60,85%
Combustibles Automoción y Calefacción		12.000.672€	12,89%
Imprenta y Artes Gráficas		1.682.529€	1,81%
	AYUNTAMIENTO	70.342.378 €	75,55%
Adhesión a catálogos de otras AA.PP.			
D. G. de Patrimonio del Estado		21.442.357€	23,03%
Junta Central de Compras de la Comunidad de N	Madrid	1.324.328 €	1,42%
	OTRAS AA.PP.	22.766.685 €	24,45%
	TOTAL	93.109.063 €	100,00%

A) ACUERDOS MARCO ENERGÍAS

COMPRAS CENTRALIZADAS

Acuerdo Marco para el Suministro de Energía Eléctrica

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
Energía Eléctrica (135/2014/00149)		2014	%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMIN	IISTRACIÓN PÚBLICA *	54.089.542€	95,46%
	AREA DE GOBIERNO Y DISTRITOS	54.089.542 €	95,46%
MADRID SALUD		1.168.242€	2,06%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		655.989€	1,16%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		745.404€	1,32%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.569.635 €	4,54%
	TOTAL	56.659.177 €	100,00%
* Gasto correspondiente al suministro tran	nitado por el Área de Gobierno de Economía, Haci	ienda y Administración Pública	

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustibles de Automoción y Calefacción

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.							(En Euros)
Combustibles Automoción y Calefacción (135/2014/00155)		2014				%	
	Automoción	Automoción Granel	Gas licuado Automoción	Gas licuado Calefacción	Gasoleo C Calefacción	Total	
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA *	5.645.050€	692.236€	269.529€	196.572€	5.095.949€	11.899.336 €	99,16%
AREA DE GOBIERNO	5.645.050 €	692.236 €	269.529€	196.572 €	5.095.949 €	11.899.336 €	99,16%
MADRID SALUD	73.512€	-	-	-	-	73.512 €	0,61%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	7.468 €	-	-	-	-	7.468 €	0,06%
IAM	4.829€	-	-	-	-	4.829 €	0,04%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	4.895€	-	-	-	-	4.895 €	0,04%
AGLA	10.632 €	-	-	-	-	10.632 €	0,09%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	101.336 €	-	-	-	-	101.336 €	0,84%
TOTAL * Gasto correspondiente al suministro de combustible tra	5.746.386 € mitados por el A. (692.236 € G. de Economía, H	269.529 € lacienda y Adminis		5.095.949 €	12.000.672€	100,00%

B) CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Artículos de Imprenta y Artes Gráficas

(En	
2014	%
236.239 €	14,04%
46.895 €	2,79%
1.038.814 €	61,74%
17.074 €	1,01%
63.766 €	3,79%
279.742 €	16,63%
1.682.529 €	100,00%
	236.239 € 46.895 € 1.038.814 € 17.074 € 63.766 € 279.742 €

D. G. de Patrimonio del Estado

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2014	%
01 MOBILIARIO GENERAL Y ESPECIALIZADO	619.064 €	2,89%
02 ORDENADORES PERSONALES Y SOFTWARE OFÍMATICO	6.587.784 €	30,72%
04 CLIMATIZACIÓN	123.157 €	0,57%
05 IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	3.369.427 €	15,71%
08 ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	877.196 €	4,09%
10 EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	1.127.895 €	5,26%
12 SISTEMAS AUDIOVISUALES	122.335 €	0,57%
13 SERVIDORES PROPOSITO GENERAL Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	2.526.010 €	11,78%
17 VEHICULOS INDUSTRIALES	92.509 €	0,43%
19 MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	98.838 €	0,46%
20 PAPEL	249.355 €	1,16%
26 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.367.050 €	25,03%
27 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	281.736 €	1,31%
TOTAL	21.442.357 €	100,00%

Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2014	%
05-DT-00005.8/2010 ROPA DE TRABAJO	1.250.549 €	94,43%
05-DT-00002.5/2013 MENAJE	35.525 €	2,68%
05-DT-00006.2/2009 ARTÍCULOS TEXTILES	38.254 €	2,89%
	TOTAL 1.324.328 €	100,00%

El 87,70 % del gasto se efectúa a través del catálogo de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Administración Públicas, correspondiendo el mayor volumen de gasto (un 85,29 % del total) al O. A. Informática del Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de la adquisición de ordenadores, impresoras, software y servicios de desarrollo de sistemas de información, y un 8,63 % al A. G. de Seguridad y Emergencias derivado principalmente contratos relativos a elementos y sistemas de seguridad, impresoras, software y servicios de desarrollo de sistemas de información.

COMPRAS CENTRALIZADAS ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)		
ORGANISMO	Imprenta y artes gráficas	D.G. Patrimonio del Estado	Junta Central C.M	TOTAL
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	48.245 €	173.019 €	191.468 €	412.732 €
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADM. PÚBLICA	74.565 €	91.064 €	19.418 €	185.047 €
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	116.305 €	1.850.006 €	251.612 €	2.217.924 €
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	4.874 €	26.145 €	12.044 €	43.063 €
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO	70.097 €	228.388 €	24.844 €	323.329 €
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, Sº SOCIALES Y PART. CIUDADANA	32.892 €	84.839 €	177.224 €	294.955 €
ÁREAS DE GOBIERNO	346.978 €	2.453.461 €	676.610 €	3.477.049 €
DISTRITO DE CENTRO	6.104 €	-	-	6.104 €
DISTRITO DE ARGANZUELA	6.843 €	33.662 €	19.993 €	60.498 €
DISTRITO DE RETIRO	6.002 €	73.825 €	24.522 €	104.350 €
DISTRITO DE SALAMANCA	4.735 €	4.575 €	13.820 €	23.130 €
DISTRITO DE CHAMARTÍN	5.399 €	4.529 €	15.601 €	25.529 €
DISTRITO DE TETUÁN	5.225 €	59.306 €	5.509 €	70.041 €
DISTRITO DE CHAMBERÍ	1.347 €	3.207 €	5.946 €	10.500 €
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO	4.387 €	8.973 €	19.002 €	32.362 €
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	9.684 €	6.934 €	53.192 €	69.810 €
DISTRITO DE LATINA	10.887 €	11.261 €	59.142 €	81.291 €
DISTRITO DE CARABANCHEL	5.081 €	14.501 €	11.992 €	31.573 €
DISTRITO DE USERA	1.654 €	33.255 €	33.256 €	68.164 €
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	6.828 €	3.720 €	37.914 €	48.463 €
DISTRITO DE MORATALAZ	3.137 €	17.156 €	23.491 €	43.785 €
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	5.858 €	8.913 €	22.896 €	37.667 €
DISTRITO DE HORTALEZA	2.184 €	5.513 €	14.997 €	22.693 €
DISTRITO DE VILLAVERDE	9.379 €	55.860 €	37.226 €	102.465 €
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	6.607 €	864 €	26.953 €	34.425 €
DISTRITO DE VICÁLVARO	1.140 €	11.686 €	36.998 €	49.824 €
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	4.177 €	51.561 €	12.304 €	68.042 €
DISTRITO DE BARAJAS	3.329 €	5.829 €	7.185 €	16.344 €
DISTRITO	S 109.989 €	415.130 €	481.939 €	1.007.058 €
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	553.142 €	18.287.410 €	845 €	18.841.398 €
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	15.264 €	20.282 €	112.771 €	148.317 €
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	589.759 €	61.570 €	3.946 €	655.274 €
MADRID SALUD	27.497 €	126.854 €	16.172 €	170.523 €
AGENCIA GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD	-	22.538 €	2.611 €	25.150 €
ORGANISMOS AUTÓNOMO:	S 1.185.662 €	18.518.654 €	136.345 €	19.840.661 €
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA	35.274 €	42.593 €	20.215 €	98.082 €
OFICINA DE LA ALCALDÍA		_	-	0 €
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO	2.050 €	8.199 €	9.165 €	19.413 €
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	2.576 €	4.320 €	54 €	6.950 €
OTRO	S 39.900 €	55.112 €	29.434 €	124.445 €
TOTAL	_ 1.682.529 €	21.442.357 €	1.324.328 €	24.449.214 €
101/11	6,88%	87,70%	5,42%	100,00%
	0,0070	01,1070	J,72 /0	100,0070

1.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO

En este apartado se van a analizar aquellos contratos que no generan gasto para el Ayuntamiento de Madrid, mientras que en el resto del apartado primero de la Memoria se analizan individualizadamente los datos de gasto correspondientes a los diferentes modelos contractuales.

En relación con los contratos que generan ingresos, en el año 2014 se formalizaron por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos 21 contratos con un importe de 2.488.582 euros.

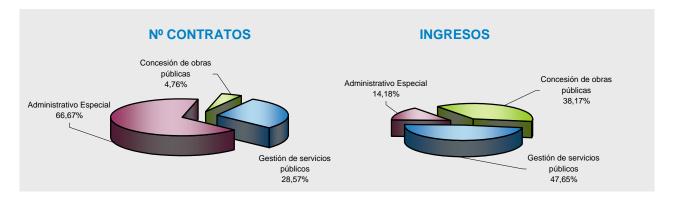
Por organismo contratante los Distritos adjudicaron 18 de los contratos que generaron ingreso para el Ayuntamiento de Madrid, y las Áreas de Gobierno formalizaron 3.

En cuanto al tipo de contrato utilizado, de los 21 contratos que generaron ingresos, 14 pertenecen al tipo de administrativo especial lo que representa un 66,67% del total; 6 al de gestión de servicios públicos, que supone un 28,57% del total; y 1 al de concesión de obras públicas, lo que representa un 4,76% del total de contratos que generan ingresos para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

En relación al volumen de ingreso, 1.185.778 euros que suponen un 47,65% del total de 2.488.582 euros, formalizaron mediante contrato de gestión de servicios públicos.

CONTRATOS QUE NO GENERAN GASTO Ingresos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	D Y OO.AA. (En Nº de contratos e importes)					
TIPO DE CONTRATO			2014			
	Nº Contratos	%	Ingreso	%		
Obras	-	-	-	-		
Gestión de servicios públicos	6	28,57%	1.185.778 €	47,65%		
Suministro	-	-	-	-		
Servicios	-	-	-	-		
Administrativo Especial	14	66,67%	352.803 €	14,18%		
Concesión de obras públicas	1	4,76%	950.000€	38,17%		
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-	-		
	TOTAL 21	100,00%	2.488.582 €	100,00%		



I.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2012-2013-2014.

1.2.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO

La actividad contractual del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en los años 2012, 2013 y 2014, refleja un ligero incremento de un 15,47% y un 16,94% en 2013 y 2014 respectivamente, en relación al número de contratos adjudicados y formalizados a lo largo de estas tres anualidades.

En relación con el importe de adjudicación de los contratos, en 2012 el gasto global generado ascendió a 866.876.209 euros; en 2013 fue de 3.325.797.027 euros y en el año 2014 de 1.732.056.258 euros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. (En Euros) RESUMEN DE CONTRATACIÓN NO CENTRALIZADA 2012 2013 2014 1.582.113.146 € Contratos Ayuntamiento y OO.AA. 690.667.100 € 3.227.982.974 € Acuerdos Marco no centralizados * 56.834.048 € 85.202.411 € 67.867.948 € TOTAL no Centralizada 775.869.511 € 3.295.850.922 € 1.638.947.194 € CENTRALIZADA Acuerdos Marco centralizados * 77.371.934 € 19.426.513 € 70.342.378 € Adhesión a catálogos de otras AA.PP. 13.634.764 € 10.519.592 € 22.766.685 € TOTAL Centralizada 91.006.698 € 29.946.105 € 93.109.063 € **TOTAL** 866.876.209 € 3.325.797.027 € 1.732.056.258 €

Distribución del gasto global

^{*} El dato del gasto en los Acuerdos Marcos se refiere al importe total de los contratos derivados



I El incremento de gasto reflejado en términos absolutos no es representativo, ya que de los 3.227.982.974 euros que representan el gasto global en el año 2013, 3.084.062.900 euros se corresponden con gastos plurianuales realizados por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en relación con los expedientes de contratación de servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes; gestión integral de movilidad de la ciudad de Madrid; y servicio público de parques y viveros municipales. En el año 2014, el gasto global se eleva a 1.732.023.072 euros, de los cuales 1.032.884.587 euros se corresponden con gastos realizados en relación con los siguientes expedientes de contratación: gestión integral de las infraestructuras viarias, vigilancia, conservación y mantenimiento de la ciudad de Madrid; y gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid.

1.2.2. NÚMERO E IMPORTE TOTAL.

Del estudio comparativo de los contratos adjudicados en el año 2012 y formalizados en los años 2013 y 2014, se observa un ligero incremento en el número de contratos adjudicados y formalizados cada anualidad.

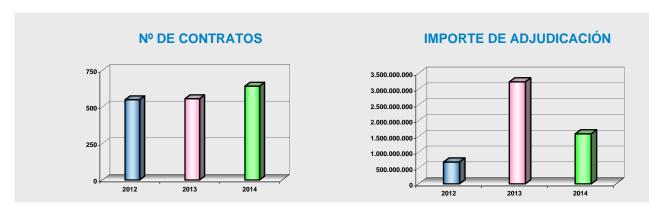
Respecto al importe, en el año 2012 se adjudicaron 549 contratos por un importe de 690.667.100 euros; en el año 2013 se formalizaron 556 contratos por un importe de 3.227.982.974 euros y en el año 2014 se formalizaron 642 contratos por un importe de 1.582.113.146 euros.

Para llevar a cabo un completo análisis del gasto entre estas tres anualidades, es necesario tener en cuenta que del volumen total de gasto generado en el año 2013 por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, 3.084.062.900 euros fueron destinados a la contratación de los expedientes de servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes; gestión integral de movilidad de la ciudad de Madrid; y servicio público de parques y viveros municipales. A través de estos expedientes se formalizaron 14 contratos administrativos. En el año 2014, del volumen total del gasto generado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, 1.032.884.587 euros se corresponden con gastos realizados en relación con los siguientes expedientes de gestión de servicios públicos: gestión integral de las infraestructuras viarias, vigilancia, conservación y mantenimiento de la ciudad de Madrid; y gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid.

Análisis Comparativo

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2012-2013-2014

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			
COMPARATIVA		Nº Contratos	Importe
2012		549	690.667.100 €
2013		556	3.227.982.974 €
2014		642	1.582.113.146 €
	INCREMENTO 2013-2014	15,47%	-50,99%
	INCREMENTO 2012-2014	16,94%	129,07%



1.2.3. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES.

La actividad de los organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos a lo largo de 2012, 2013 y 2014 ha tenido la siguiente evolución:

Las Áreas de Gobierno adjudicaron 228 contratos en 2012; formalizaron 195 contratos en 2013 y 278 en 2014. En cuanto al volumen de gasto, las Áreas de Gobierno han pasado de tener un volumen de gasto de 599.928.070 euros en 2012, a 3.141.252.841 euros en 2013 y 1.440.546.301 euros en 2014.

Por su parte, los Distritos adjudicaron 195 contratos en el año 2012; formalizaron 249 contratos en 2013 y 256 en 2014. El volumen de gasto en los Distritos ha sido de 26.273.860 euros en 2012; 23.954.445 de euros en 2013 y 91.468.832 euros en 2014.

Destaca el incremento de gasto anual de los Distritos de Centro y de Chamartín, debido en el primer caso a la formalización en el año 2014 del contrato denominado "Gestión integral de los servicios complementarios de los edificios adscritos al Distrito Centro" por un importe de adjudicación de 1.303.894,74, y en el segundo caso a la formalización en el año 2014 del contrato denominado "Contrato de gestión integral de los servicios complementarios de los colegios, polideportivo, instalaciones deportivas básicas y edificios adscritos al Distrito de Chamartín del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016", por un importe de adjudicación de 3.107.136,12 euros.

Los Organismos Autónomos adjudicaron 120 contratos en 2012; formalizaron 93 contratos en 2013 y 91 en 2014. El volumen de gasto ha sido de 64.336.146 euros en 2012, 60.817.941 euros en 2013 y 48.821.895 en 2014.

Por su parte, la Presidencia del Pleno ha adjudicado en el año 2012 cuatro contratos por importe de 43.130,89 euros; en el año 2013 ha formalizado cuatro contratos por 650.08,21 euros y en el año 2014 ha formalizado 2 contratos por un importe de 16.541 euros. En relación al Tribunal Económico Administrativo ha adjudicado dos contratos en el año 2012 por importe de 85.893,04 euros; ha formalizado un contrato en 2013 por un importe de 26.499 euros y en el año 2014 ha formalizado un contrato por un importe de 60.185 euros. Por su parte, la Coordinación General de la Alcaldía, que pasa a analizarse en este apartado tras la modificación de la estructura orgánica del año 2013, ha formalizado 14 contratos en 2013 por un importe de 1.281.167 euros y 11 contratos en 2014 por un importe de 1.082.320 euros.

Nº de Contratos ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.					(r	o contratos)	
							% 2012-
ORGANISMO		2012	2013	% anual	2014	% anual	2014
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEA	LCALDIA	18	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIEND	A Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOM	ÍA, HACIENDA Y ADM. PÚBLICA	-	20	-	42	110,00%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOM	ÍA, EMPLEO Y PART. CIUDADANA	15	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURID	AD Y EMERGENCIAS	-	70	-	89	27,14%	-
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBII	ENTE Y MOVILIDAD	-	48	-	85	77,08%	-
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBII	ENTE , SEGURIDAD Y MOVILIDAD	104	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANIS	MO Y VIVIENDA	15	8	-46,67%	6	-25,00%	-60,00%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA N	SERVICIOS SOCIALES	36	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA ,	S° SOCIALES Y PART. CIUDADANA	-	25	-	27	8,00%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTE	:s	22	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTE	ES, DEPORTES Y TURISMO	-	24	-	29	20,83%	-
	ÁREAS DE GOBIERNO	228	195	-14,47%	278	42,56%	21,93%
		_	_				
DISTRITO DE CENTRO		7	5	-28,57%	12	140,00%	71,43%
DISTRITO DE ARGANZUELA		9	10	11,11%	7	-30,00%	-22,22%
DISTRITO DE RETIRO		6	12	100,00%	11	-8,33%	83,33%
DISTRITO DE SALAMANCA		3	6	100,00%	9	50,00%	200,00%
DISTRITO DE CHAMARTÍN		8	5	-37,50%	9	80,00%	12,50%
DISTRITO DE TETUAN		7	15	114,29%	14	-6,67%	100,00%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	DD0	5	14	180,00%	7	-50,00%	40,00%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PA		15	16	6,67%	17	6,25%	13,33%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	1	11	11	0,00%	7	-36,36%	-36,36%
DISTRITO DE LATINA		2	12	500,00%	9	-25,00%	350,00%
DISTRITO DE CARABANCHEL		19	15	-21,05%	12	-20,00%	-36,84%
DISTRITO DE USERA	4.0	12	15	25,00%	16	6,67%	33,33%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLEC	AS .	21	16	-23,81%	12	-25,00%	-42,86%
DISTRITO DE MORATALAZ		7	7	0,00%	8	14,29%	14,29%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		8	10	25,00%	15	50,00%	87,50%
DISTRITO DE HORTALEZA		10	17	70,00%	12	-29,41%	20,00%
DISTRITO DE VILLAVERDE		10	16	60,00%	26	62,50%	160,00%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA		13	9	-30,77%	14	55,56%	7,69%
DISTRITO DE VICÁLVARO		10	17	70,00%	20	17,65%	100,00%
DISTRITO DE SAN BLAS		7	15	114,29%	12	-20,00%	71,43%
DISTRITO DE BARAJAS		5	6	20,00%	7	16,67%	40,00%
	DISTRITOS	195	249	27,69%	256	2,81%	31,28%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE	MADRID	47	34	-27,66%	39	14,71%	-17,02%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MA	ADRID	3	2	-33,33%	-	-	-
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		16	4	-75,00%	8	100,00%	-50,00%
MADRID EMPRENDE		7	18	157,14%	-	-	-
MADRID SALUD		47	35	-25,53%	44	25,71%	-6,38%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	120	93	-22,50%	91	-2,15%	-24,17%
COORDINACIÓN GENERAL DE LA	ALCALDÍA	-	14	-	11	-21,43%	-
OFICINA DE LA ALCALDÍA		-	-	-	3	-	
PRESIDENCIA DEL PLENO		4	4	0,00%	2	-50,00%	-50,00%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINIST	RATIVO	2	1	100,00%	1	0,00%	100,00%
DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE		0	-	-	-	-	-
	OTROS	6	19	216,67%	17	-10,53%	183,33%
	TOTAL	549	556	1,28%	642	15,47%	16,94%

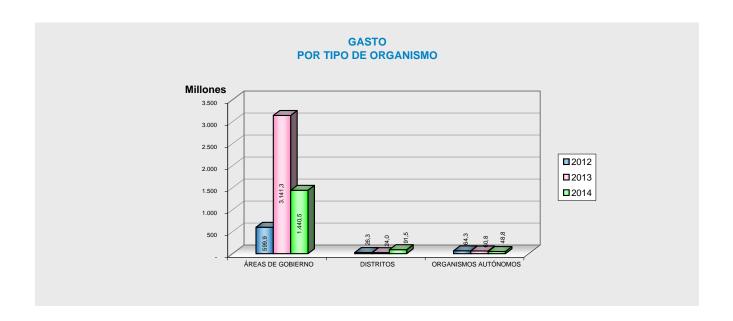
competencias de las Áreas de Gobierno que se han producido en cada ejercicio.

Distribución del gasto

ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.						(En Euros)	
ODG ANIGMO		2042	2042	9/ anual	204.4	0/ anual	% 2012-
ORGANISMO		2012	2013	% anual	2014	% anual	2014
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEAL	CALDIA	5.203.853€	-		-		-
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA	Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	58.673.582€	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA	A, HACIENDA Y ADM. PÚBLICA	-	8.499.545 €	-	42.488.061 €	399,89%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA	A, EMPLEO Y PART. CIUDADANA	1.773.577 €	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDA	AD Y EMERGENCIAS	-	11.200.496 €	-	131.371.235 €	1072,91%	-
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIE	NTE Y MOVILIDAD	-	3.098.389.243 €	-	1.245.384.990 €	-59,81%	-
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIE	NTE , SEGURIDAD Y MOVILIDAD	321.007.693 €	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISM	10 Y VIVIENDA	6.142.974 €	1.871.962 €	-69,53%	1.026.031 €	-45,19%	-83,30%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y	SERVICIOS SOCIALES	201.017.744 €	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA , S	5º SOCIALES Y PART. CIUDADANA	-	13.727.827 €	-	12.118.399 €	-11,72%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	S	6.108.647 €	-	-	-	-	-
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	S, DEPORTES Y TURISMO	-	7.563.767 €	-	8.157.584 €	7,85%	-
	ÁREAS DE GOBIERNO	599.928.070 €	3.141.252.841 €	423,60%	1.440.546.301 €	-54,14%	140,12%
DISTRITO DE CENTRO		2.444.597 €	178.773 €	-92,69%	3.055.566 €	1609,19%	24,99%
DISTRITO DE ARGANZUELA		5.119.434 €	2.115.535 €	-58,68%	4.036.624 €		-21,15%
DISTRITO DE RETIRO		464.733 €	424.191 €	-8,72%	4.030.686 €		767,31%
DISTRITO DE SALAMANCA		153.364 €	1.779.088 €	1060,04%	1.528.793 €		896,84%
DISTRITO DE CHAMARTÍN		1.255.732 €	122.791 €	-90,22%	4.665.876 €		271,57%
DISTRITO DE TETUAN		1.919.666 €	1.264.430 €	-34,13%	5.494.226 €	,	186,21%
DISTRITO DE CHAMBERÍ		415.578 €	807.334 €	94,27%	3.718.631 €		794,81%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PAR	RDO	1.545.750 €	900.617 €	-41,74%	8.683.275 €		461,75%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		1.006.945 €	1.148.614 €	14,07%	5.973.164 €		493,20%
DISTRITO DE LATINA		324.547 €	3.069.687 €	845,84%	7.758.420 €	-,	2290,54%
DISTRITO DE CARABANCHEL		1.969.861 €	1.405.946 €	-28,63%	577.051 €		-70,71%
DISTRITO DE USERA		799.807 €	817.193 €	2,17%	1.106.619 €	,	38,36%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLEÇA	.s	1.932.082 €	1.683.195 €	-12,88%	7.911.241 €		309,47%
DISTRITO DE MORATALAZ		493.416 €	573.949 €	16,32%	4.588.436 €		829,93%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		1.317.785 €	1.128.032 €	-14,40%	6.908.656 €		424,26%
DISTRITO DE HORTALEZA		940.853 €	1.296.223 €	37,77%	6.029.019 €		540,80%
DISTRITO DE VILLAVERDE		1.092.970 €	1.791.619 €	63,92%	9.152.139 €		737,36%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA		929.372 €	714.833 €	-23,08%	4.233.691 €		355,54%
DISTRITO DE VICÁLVARO		532.506 €	1.218.356 €	128,80%	743.101 €		39,55%
DISTRITO DE SAN BLAS		1.371.390 €	490.979 €	-64,20%	907.333 €		-33,84%
DISTRITO DE BARAJAS		243.473 €	1.023.059 €	320,19%	366.285 €		50,44%
	DISTRITOS	26.273.860 €	23.954.445 €	-8,83%	91.468.832 €		248,14%
INFORMÁTICA ANUNTAMENTO SE						· ·	,
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE		49.480.196 €	52.983.813 €	7,08%	37.899.826 €	-28,47%	-23,40%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MAI	DRID	2.203.933 €	65.837 €	-97,01%	-	-	-
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		2.857.486 €	303.202 €	-89,39%	2.240.053 €	638,80%	-21,61%
MADRID CALLID		920.248 €	2.191.610 €	138,15%	-	-	-
MADRID SALUD		8.874.284 €	5.273.479 €	-40,58%	8.682.016 €		-2,17%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	64.336.146 €	60.817.941 €	-5,47%	48.821.895 €	-19,72%	-24,11%
COORDINACIÓN GENERAL DE LA A	LCALDÍA	-	1.281.166,85 €	-	1.082.320 €	-15,52%	-
OFICINA DE LA ALCALDÍA		-	-	-	117.072 €	-	-
PRESIDENCIA DEL PLENO		43.130,89€	650.081,21 €	1407,23%	16.541 €	-97,46%	-61,65%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTR	RATIVO	85.893,04 €	26.499,00 €	100,00%	60.185 €	127,12%	100,00%
DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE		0,00€	-	-	-	-	-
	OTROS	129.024 €	1.957.747 €	1417,35%	1.276.118 €	-34,82%	889,06%
	TOTAL	200 667 400 6	2 227 022 074 6	267 270/	1 502 112 110 0	E0 000/	120.070/
	IOIAL	€ 1001.100.080	3.227.982.974 €	307,37%	1.582.113.146 €	-50,99%	129,07%





1.2.4. TIPO DE CONTRATO.

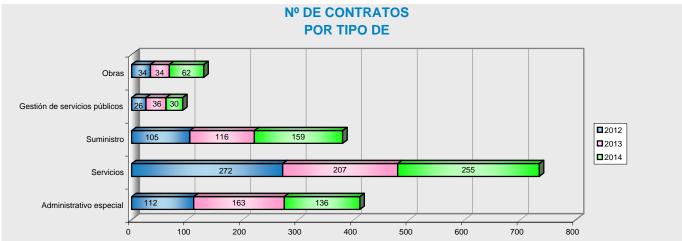
El tipo de contrato más utilizado en los años 2012, 2013 y 2014 ha sido el contrato de servicios. Así, se adjudicaron 272 contratos de servicios en el año 2012, se formalizaron 207 en el año 2013 y 255 en el año 2014.

Si realizamos un análisis comparativo entre los años 2012-2014, concluimos que el tipo de contrato que mayor incremento ha tenido ha sido el contrato de obras, con un crecimiento total del 82,35%, mientras que el tipo de contrato que ha tenido una mayor disminución es el contrato administrativo especial, con un -6,25%.

En los años 2012, 2013 y 2014 el mayor volumen de gasto se ha generado a través del contrato de gestión de servicios públicos, que ha pasado de generar un gasto de 378.707.873 euros en 2012, a 3.096.501.247 euros en 2013 y a 1.184.064.164 euros en 2014. El incremento de gasto en los contratos de gestión de servicio público en el año 2013 se debe en gran medida a la inversión de 3.084.062.900 euros realizada por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en los siguientes contratos de gestión de servicio público: servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes; gestión integral de movilidad de la ciudad de Madrid; y servicio público de parques y viveros municipales. El gasto en contratos de gestión de servicios públicos celebrados en 2014, se debe asimismo a la inversión de 1.032.884.587 euros realizada por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en los siguientes contratos: gestión integral de las infraestructuras viarias, vigilancia, conservación y mantenimiento de la ciudad de Madrid; y gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid.

TIPO DE CONTRATO Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.						(En Nº de	Contratos)
TIPO DE CONTRATO		2012	2013	% anual	2014	% anual	% 2012-2014
Obras		34	34	0,00%	62	82,35%	82,35%
Gestión de servicios públicos		26	36	38,46%	30	-16,67%	15,38%
Suministro		105	116	10,48%	159	37,07%	51,43%
Servicios		272	207	-23,90%	255	23,19%	-6,25%
Administrativo especial		112	163	45,54%	136	-16,56%	21,43%
Concesión de obras públicas		-	-	-	-	-	-
De colaboración entre el sector público y	el sector privado	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	549	556	1,28%	642	15,47%	16,94%



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.						(En Euros)
TIPO DE CONTRATO	2012	2013	% anual	2014	% anual	% 2012-20
Obras	11.193.715€	5.858.774€	-47,66%	61.191.950€	944,45%	446,66%
Gestión de servicios públicos	378.707.873€	3.096.501.247 €	717,65%	1.184.064.164€	-61,76%	212,66%
Suministro	29.736.780€	14.896.999€	-49,90%	145.648.310€	877,70%	389,79%
Servicios	260.870.528€	99.515.798€	-61,85%	182.228.974€	83,12%	-30,15%
Administrativo especial	10.158.204€	11.210.156€	10,36%	8.979.748€	-19,90%	-11,60%
Concesión de obras públicas	-	-	-	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-	-	-	-
TOTAL	690.667.100 €	3.227.982.974 €	367,37%	1.582.113.146 €	-50,99%	129,07%



1.2.5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS.

El procedimiento de adjudicación más utilizado durante los años 2012, 2013 y 2014 ha sido el procedimiento abierto, representando un 76,32% un 86,69% y un 90,81% respectivamente del total. Así, en el año 2012 se adjudicaron por procedimiento abierto 419 contratos; en el año 2013 se formalizaron por este procedimiento 482 contratos y en el año 2014, 583 contratos. Por otra parte, en el año 2012 se adjudicaron por procedimiento negociado 130 contratos; en el año 2013 se formalizaron por procedimiento negociado 74 contratos y en el año 2014 se formalizaron por este procedimiento 59 contratos.

El mayor volumen de gasto se ha generado durante las tres anualidades a través del procedimiento abierto, representando un 97,33% en el año 2012; un 99,83% en el año 2013 y un 99,40% en el año 2014. En el año 2012 por procedimiento abierto se generó un gasto de 672.209.901 euros; en el año 2013 se generó un gasto de 3.222.436.966 euros y en el año 2014 se generó un gasto por procedimiento abierto de 1.572.698.347 euros. En relación con el volumen de gasto generado a través de procedimiento negociado este ha sido de 18.457.199 euros en 2012; de 5.546.008 euros en 2013 y de 9.414.799 euros en 2014.

El número de contratos adjudicados por procedimiento abierto atendiendo a una pluralidad de criterios ha sido de 363 en el año 2012, pasando a formalizarse 380 contratos por este procedimiento en 2013 y 428 en el año 2014. El número de contratos adjudicados atendiendo a un único criterio precio ha sido de 56 en el año 2012, formalizándose 102 contratos atendiendo a un único criterio precio en el año 2013 y 155 en el año 2014.

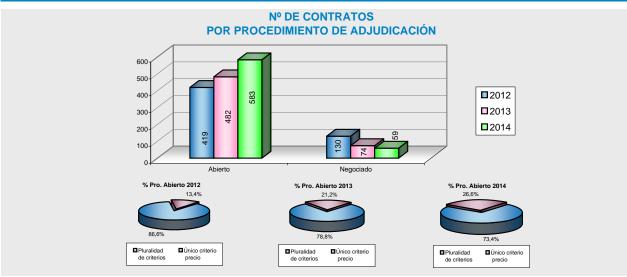
El volumen de gasto generado en 2012 mediante procedimiento abierto atendiendo a una pluralidad de criterios fue de 660.029.533 euros; en 2013 de 3.199.661.494, y en 2014 de 1.442.097.705 euros. El volumen de gasto generado mediante procedimiento abierto atendiendo a un único criterio precio ha sido de 12.180.368 euros en 2012; de 22.775.472 en 2013, y de 130.600.641 en 2014, lo que supone que en el año 2013 se adjudicó a través de un único criterio precio un 0,71% del total adjudicado por procedimiento abierto, frente al 1,81 del año 2012 y al 8,30 del año 2014.

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2014

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

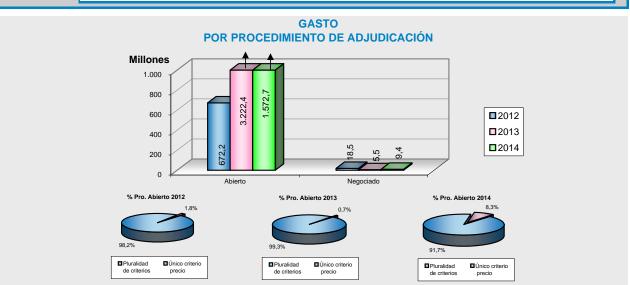
Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.				(En №	de Contratos)	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2012	2013	% anual	2014	% anual	% 2012-2014
Abierto	419	482	15,04%	583	20,95%	39,14%
Pluralidad de criterios	363	3	80 4,68%	428	12,63%	17,91%
Único criterio precio	56	1	02 82,14%	155	51,96%	176,79%
Negociado	130	74	-43,08%	59	-20,27%	-54,62%
Restringido	-	-		-		
Diálogo competitivo	-	-		-		
TOTAL procedimiento	549	556	1,28%	642	15,47%	16,94%
Tramitación de Emergencia	-	-	-	-		
TOTAL	549	556	1,28%	642	15,47%	16,94%



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.					(En Euros)	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2012	2013	% anual	2014	% anual	% 2012-2014
Abierto	672.209.901 €	3.222.436.965,57 €	379,38%	1.572.698.346,55 €	-51,20%	133,96%
Pluralidad de criterios	660.029.533 €	3.199.661.494 €	384,78%	1.442.097.705€	-54,93%	118,49%
Único criterio precio	12.180.368 €	22.775.472 €	86,99%	130.600.641 €	473,43%	972,22%
Negociado	18.457.199 €	5.546.008 €	-69,95%	9.414.799 €	69,76%	-48,99%
Restringido	-	-		-		
Diálogo competitivo	-	-		-		
TOTAL procedimiento	690.667.100 €	3.227.982.974 €	367,37%	1.582.113.146 €	-50,99%	129,07%
Tramitación de Emergencia	-	-	-100%	-		
TOTAL	690.667.100 €	3.227.982.974 €	367,37%	1.582.113.146 €	-50,99%	129,07%



1.2.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS).

En el periodo 2012-2014, del total de acuerdos marco vigentes se adjudicaron un total de 1.567 contratos derivados de acuerdos marco en el ejercicio 2012; se formalizaron 1.775 en el ejercicio 2013 y 2.009 en el ejercicio 2014.

ACUERDOS MARCOS NO CENTRALIZADOS Comparativa 2012-2013-2014

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En	Nº de Contratos Deriv	ados)	
Resumen Acuerdos Marcos				
	Acuerdos Marco	nº derivados 2012	nº derivados 2013	nº derivados 2014
	2009	71	59	-
	2010	220	145	22
	2011	795	212	174
	2012	481	659	551
	2013	-	700	872
	2014	-	-	390
	TOTAL DERIVADOS	1.567	1.775	2.009
	% ANUAL		13,3%	13,2%

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(Import	te de los contratos deriv	/ados)	
Resumen Acuerdos Marcos	Acuerdos Marco	€- derivados	€- derivados	€- derivados
	2009	2012 2.415.144 €	2013 1.951.944 €	2014
	2010	22.848.062 €	14.138.873 €	422.065 €
	2011	21.167.863 €	10.439.867 €	7.918.570 €
	2012	38.771.342 €	24.162.097 €	9.090.147 €
	2013	-	17.175.167 €	29.489.276 €
	2014	-	-	9.913.989 €
	TOTAL €DERIVADOS	85.202.411 €	67.867.948 €	56.834.048 €
	% ANUAL		-20,3%	-16,3%

1.2.7. COMPRAS CENTRALIZADAS.

Según los datos obrantes en el Registro de Contratos, en el año 2012 el importe de adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada fue de 91.006.699 euros; en el año 2013 el gasto de adquisición por este tipo de bienes ascendió a 29.946.105 euros y en el año 2014 ha sido de 93.109.063 euros. Por tanto, en el año 2013 se ha producido un decremento de un -67,09% respecto del año 2012, y en el año 2014 se ha producido un incremento de un 210,92% respecto del año 2013. La explicación a la existencia de variaciones tan bruscas se encuentra en que la celebración de contratos para la adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada tiene carácter plurianual, por lo que el gasto que generan determinados contratos queda reflejado únicamente en la Memoria que analiza la contratación pública en el ejercicio en el que se celebra.

Respecto de los contratos derivados de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas, se ha producido un decremento en el volumen de gasto de estos contratos en el año 2013 en relación con el año 2012, anualidad en la que se produjo una disminución del 22,85%. En el año 2014 se ha producido un incremento de un 116,42% en relación con el año 2013. El análisis comparativo entre estas tres anualidades refleja un incremento del porcentaje total de los contratos derivados de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas en un 66,98%.

COMPRAS CENTRALIZADAS COMPARATIVA 2012-2013-2014

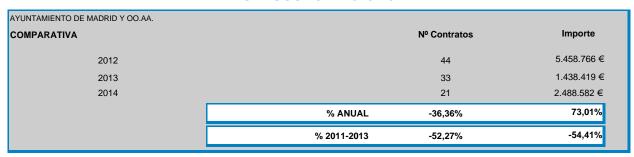
YUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.						(En Euros)
cuerdo Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO).AA. 2012	2013	%	2014	%	% 2012-2014
Energía Eléctrica	60.527.705 €	-	-	56.659.177€	-	-
Combustibles Automoción y Calefacción	15.062.912€	214.977 €	-98,57%	12.000.672€	5482,29%	-20,33%
Gas Natural	-	17.855.832€	-	-	-	
Imprenta y Artes Gráficas	1.781.317 €	1.355.704€	-23,89%	1.682.529€	24,11%	-5,55%
AYUNTAMIENTO Y OO.AA	77.371.934 €	19.426.513 €	-74,89%	70.342.378 €	262,09%	-9,09%
dhesión a catálogos de otras AA.PP.						
dhesión a catálogos de otras AA.PP. D. G. de Patrimonio del Estado	12.849.698 €	9.440.762€	-26,53%	21.442.357€	127,13%	66,87%
, and the second	12.849.698 € 785.067 €	9.440.762 € 1.078.830 €	-26,53% 37,42%	21.442.357 € 1.324.328 €	127,13% 22,76%	66,87% 68,69%
D. G. de Patrimonio del Estado			,		, and the second	, and the second

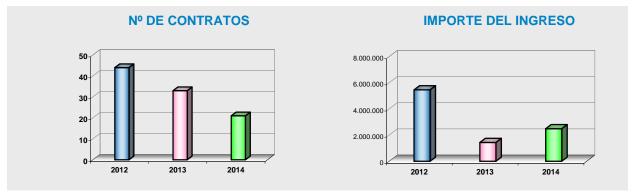
1.2.8. INGRESOS Y COSTE CERO.

En el año 2012, se adjudicaron 44 contratos que generaron un ingreso de 5.458.766 euros para el Ayuntamiento de Madrid. En el año 2013, se formalizaron 33 contratos que han generado un ingreso para el Ayuntamiento de Madrid de 1.438.419 euros y en el año 2014 se han formalizado 21 contratos que han generado ingresos por importe de 2.488.582 euros.

Por otra parte, en los años 2012, 2013 y 2014 no se ha celebrado ningún contrato con coste cero.

Análisis Comparativo
INGRESOS 2012-2013-2014





II. SEGUNDA PARTE: CONTRATACIÓN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

2. I. CONTRATACIÓN AÑO 2014.

Con carácter previo al análisis individualizado de los datos de gasto correspondiente a los diferentes modelos contractuales analizados en esta Memoria, conviene recoger el dato del gasto global derivado del conjunto de contratos celebrados por las entidades del sector público municipal, todos ellos de carácter privado.

El gasto global del conjunto de contratos celebrados por las entidades del sector público municipal que son objeto de inscripción en el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid a partir del 8 de mayo de 2013, (excluida la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., cuyo análisis se realiza en el apartado tercero de esta Memoria), se eleva en el año 2014 a 38.553.010 euros.

El gasto global de las 5 incidencias producidas en el año 2014 durante la ejecución de los contratos celebrados por las entidades del sector público municipal, asciende a 1.734.768 euros, correspondiendo en un 100% a prórrogas de contratos, ya que la única modificación contractual registrada no ha generado gasto.

Por otra parte, se ha producido una incidencia contractual que ha generado un ingreso de 25.410 euros

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL				(En Eı	uros)
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Con	tratos que generan gasto		2014	4	
		nº	Importe	%	% total
Contratos		154	38.553.010€	100%	95,69%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES	*				
Modificados		1	-	-	
Prórrogas		4	1.734.768 €	100,00%	4,31%
	Total incidencias	5	1.734.768 €	-	4,31%
	TOTAL		40.287.778 €		100,00%
	Resoluciones de contratos	0			
* Ver Anexo V de la Memoria					

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL				(En Eı	uros)
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Cor	tratos que generan ingresos		201	4	
		nº	Importe	%	% total
Contratos		10	1.485.425€	100%	98,32%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES	3 *				
Prórrogas		1	25.410 €	100,00%	1,68%
	Total incidencias	1	25.410 €	-	1,68%
	TOTAL		1.510.835 €		100,00%
	Resoluciones de contratos	0			
* Ver Anexo V de la Memoria					

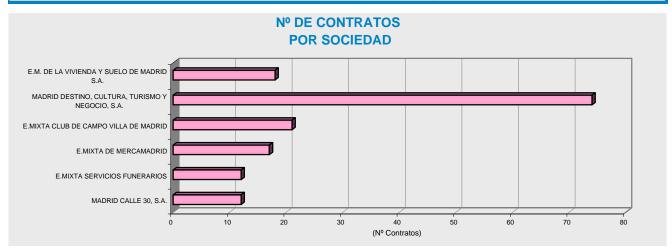
2.1.1. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

En el ejercicio 2014 se formalizaron un total de 154 contratos que generaron un gasto de 38.553.010 euros.

El mayor número de contratos y el mayor volumen de gasto se ha generado por la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con 74 contratos que representan un 48,05% del total y con un volumen de gasto de 17.986.762 euros, que supuso un 46,65% del total en 2014.

Distribución del gasto SOCIEDAD CONTRATANTE

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL					
ORGANISMO				2014	
		Nº	%	Importe	%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MA	ADRID S.A.	18	11,69%	5.064.731 €	13,14%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISI	MO Y NEGOCIO, S.A.	74	48,05%	17.986.762 €	46,65%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE I	MADRID	21	13,64%	1.807.064 €	4,69%
E.MIXTA DE MERCAMADRID		17	11,04%	3.252.818 €	8,44%
E.MIXTA SERVICIOS FUNERARIOS		12	7,79%	6.134.469 €	15,91%
MADRID CALLE 30, S.A.		12	7,79%	4.307.166€	11,17%
	Total Empresas Municipales	154	100,00%	38.553.010 €	100,00%
	TOTAL	154	100,00%	38.553.010 €	100,00%





2.1.2. TIPO DE CONTRATO

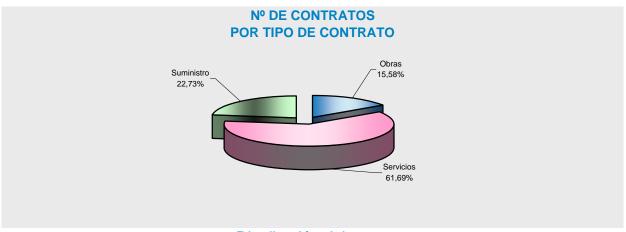
El mayor número de contratos formalizados en 2014 corresponde al contrato de servicios, con 95 contratos que suponen un 61,69% del total.

Atendiendo al importe de adjudicación, el contrato de servicios ha sido el que también ha supuesto un mayor volumen de gasto durante 2014, con 24.822.106 euros, lo que representa un 64,38 % del total.

TIPO DE CONTRATO

Nº de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En № de Contrato		
TIPO DE CONTRATO		2014	%	
Obras		24	15,58%	
Servicios		95	61,69%	
Suministro		35	22,73%	
	TOTAL	154	100,00%	



Distribución del gasto

		(En Euros)
	2014	%
	8.057.855€	20,90%
	24.822.106€	64,38%
	5.673.049 €	14,71%
TOTAL	38.553.010 €	100,00%
	TOTAL	8.057.855 € 24.822.106 € 5.673.049 €



2.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En relación a los contratos adjudicados conforme a los procedimientos establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se señala que el procedimiento abierto es el más utilizado en 2014, con 21 contratos que representan un 13,64% del total y el que ha generado un mayor volumen de gasto, con 14.313.159 euros, lo que supone un 37,13% del total.

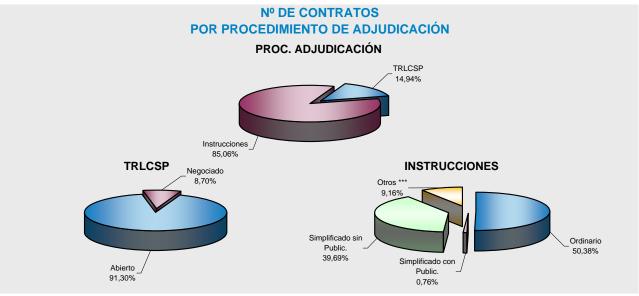
En cuanto a los contratos adjudicados conforme a los procedimientos establecidos en las correspondientes instrucciones internas en materia de contratación, aprobadas por cada entidad del sector público municipal, el procedimiento ordinario es el más utilizado en 2014, con 66 contratos, lo que representa un 42,86% del total, así como el que ha generado un mayor volumen de gasto, con 14.500.978 euros, lo que representa un 37,61% del total.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Nº de Contratos

Ordinario Simplificado con Public. Simplificado sin Public.	66 1 52	50,38% 0,76% 39,69%	42,86% 0,65% 33,77%		
Ordinario	66	50,38%	42,86%		
Instrucciones internas de contratación **					
TOTAL TRLCSP	23	100%	14,94%		
Negociado	2	8,70%	1,30%		
Abierto	21	91,30%	13,64%		
Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público *					
ROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2014	2014 % parcial			
CTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En N	En Nº de Contratos)		

^{*} Contratos sujetos a regulación armonizada celebrados por sociedades municipales que tienen la consideracion de poder adjudicador.

^{***} En este grupo se incluyen procedimientos de adjudicación recogidos en las instrucciones internas en materia de contratación y que por su heterogeneidad es dificil sistematizar a efectos de su análisis estadístico, correspondiendo en su mayoría a procedimientos análogos al procedimiento abierto y al procedimiento negociado sin publicidad.



Página 49

^{**} Contratos celebrados por sociedades municipales que tienen la consideración de otros entes del Sector Público. Se incluyen a si mismo los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por las sociedades municipales que tienen la consideración depoder adjudicador.

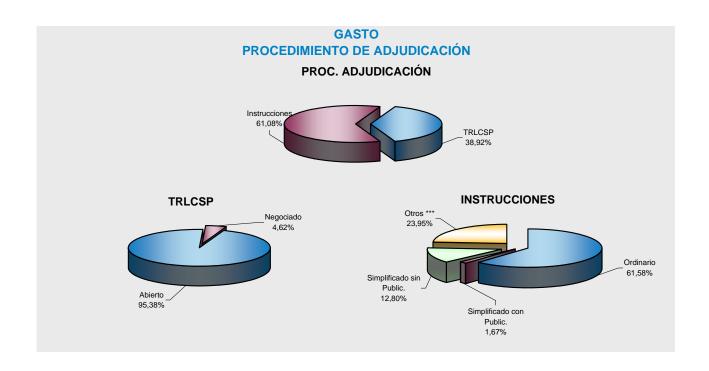
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Distribución del gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En Nº de Contratos		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		2014	% parcial % Total		
Texto Refundido de la Ley de contrato	os del Sector Público *				
Abierto		14.313.159 €	95,38%	37,13%	
Negociado		692.626 €	4,62%	1,80%	
	TOTAL TRLCSP	15.005.785 €	100%	38,92%	
Instrucciones internas de co	ontratación **				
Ordinario		14.500.978 €	61,58%	37,61%	
Simplificado con Public.		392.764 €	1,67%	1,02%	
Simplificado sin Public.		3.014.028 €	12,80%	7,82%	
Otros ***		5.639.455 €	23,95%	14,63%	
	TOTAL Instrucciones	23.547.225 €	100%	61,08%	
	TOTAL	38.553.010 €	100%	100%	

^{*} Contratos sujetos a regulación armonizada celebrados por sociedades municipales que tienen la consideracion de poder adjudicador.

^{***} En este grupo se incluyen procedimientos de adjudicación recogidos en las instrucciones internas en materia de contratación y que por su heterogeneidad es dificil sistematizar a efectos de su análisis estadístico, correspondiendo en su mayoría a procedimientos análogos al procedimiento abierto y al procedimiento negociado sin publicidad.



^{**} Contratos celebrados por sociedades municipales que tienen la consideración de otros entes del Sector Público. Se incluyen a si mismo los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por las sociedades municipales que tienen la consideración depoder adjudicador.

2.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Análisis de los tipos de contratos y procedimientos de adjudicación que se rigen por el texto refundido de la **Ley de Contratos del Sector Público:**

a) Abierto

Por procedimiento abierto, tanto el mayor número de contratos formalizados como el mayor volumen de gasto corresponde al contrato de servicios, con 17 contratos formalizados que generaron un volumen de gasto de 12.473.378 euros, lo que supone un 80,95% y un 87,15% del total respectivamente.

b) Negociado

Por procedimiento negociado se han formalizado únicamente dos contratos de obras que han supuesto un volumen de gasto de 692.626 euros lo que supone un 100% sobre el total respectivamente.

En cuanto al mayor volumen de gasto este corresponde al contrato de obras con 692.626 euros, lo que supone un 4,62% del total.

Análisis de los tipos de contratos y procedimientos de adjudicación que se rigen por sus instrucciones internas en materia de contratación:

a) Ordinario:

Por procedimiento ordinario, tanto el mayor número de contratos formalizados como el mayor volumen de gasto generado corresponde al contrato de servicios, con 44 contratos formalizados y un volumen de gasto de 9.529.942 euros, que supone un 66,67% y un 65,72% del total respectivamente.

b) Simplificado con publicidad

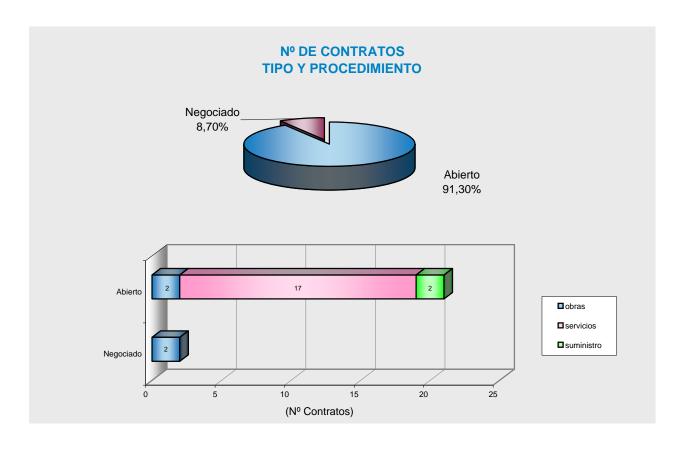
Por procedimiento simplificado con publicidad, se ha formalizado un único contrato de obras que ha generado un volumen de gasto de 392.764 euros, lo que representa un 100% del total respectivamente.

c) Simplificado sin publicidad

Por procedimiento simplificado sin publicidad tanto el mayor número de contratos formalizados como el mayor volumen de gasto corresponde también al contrato de servicios con 30 contratos y un volumen de gasto de 1.293.010 euros, lo que supone un 57,69% y un 42,90% del total respectivamente.

Nº de Contratos TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En N	o de Contratos)
Texto Refundido de la Le		
Procedimiento Abierto	2014 % sobi	e % sobre tramo
Obras	2 8,70	% 9,52%
Servicios	17 73,9°	% 80,95%
Suministro	2 8,70	% 9,52%
	Abierto 21 91,30	% 100%
Procedimiento Negociado	% sobi	e % sobre tramo
Obras	2 8,70	% 100,00%
	ociado 2 8,70	% 100%
	TOTAL 23 100	% 100%
* Contratos sujetos a regulación armor	ales que tienen la consideracion de poder adjud	

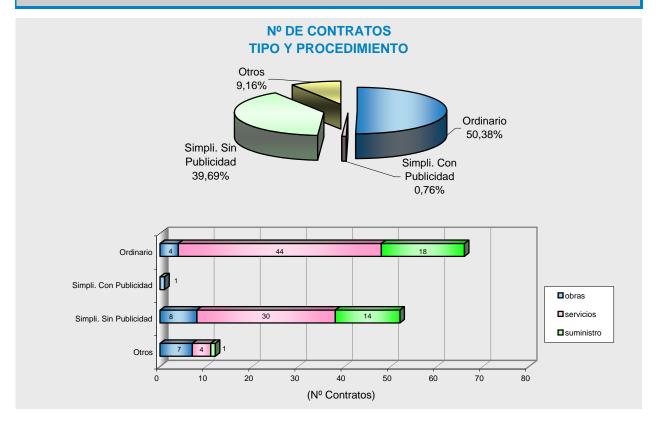


Nº de Contratos TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En Nº de	e Contratos)
RESUMEN DE CONTRATACIÓN	- Contratos que generan gasto			
Procedimiento Ordinario		2014	% sobre total	% sobre tramo
Obras		4	3,05%	6,06%
Servicios		44	33,59%	66,67%
Suministro		18	13,74%	27,27%
	TOTAL Ordinario	66	50,38%	100%
Procedimiento Simplificado con publicida	ad		% sobre total	% sobre trame
Obras		1	0,76%	100,00%
	TOTAL simplificado con Publicidad	1	0,76%	100%
Procedimiento Simplificado sin publicida	d		% sobre total	% sobre tram
Obras		8	6,11%	15,38%
Servicios		30	22,90%	57,69%
Suministro		14	10,69%	26,92%
	TOTAL Simplificado sin publicidad	52	39,69%	100%
Otros **			% sobre total	% sobre trame
Obras		7	5,34%	58,33%
Servicios		4	3,05%	33,33%
Suministro		1	0,76%	8,33%
	TOTAL Otros	12	9,16%	100,00%
	TOTAL	131	100%	100%

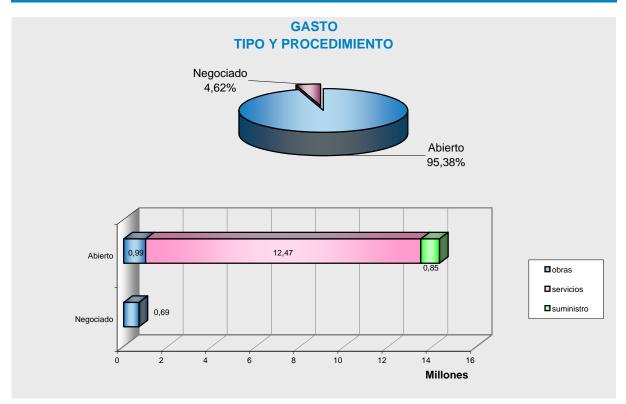
^{*} Contratos celebrados por sociedades municipales que tienen la consideración de otros entes del Sector Público. Se incluyen a si mismo los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por las sociedades municipales que tienen la consideración de poder adjudicador.

^{**} En este grupo se incluyen procedimientos de adjudicación recogidos en las instrucciones internas en materia de contratación y que por su heterogeneidad es dificil sistematizar a efectos de su análisis estadístico, correspondiendo en su mayoría a procedimientos análogos al procedimiento abierto y al procedimiento negociado sin publicidad.



Distribución del gasto TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En Nº de Contratos)		
Texto Refundido de la L	ey de contratos del Sector Público				
Procedimiento Abierto		2014	% sobre total	% sobre tram	
Obras		992.781 €	6,62%	6,94%	
Servicios		12.473.378 €	83,12%	87,15%	
Suministro		847.000€	5,64%	5,92%	
	TOTAL Abierto	14.313.159 €	95,38%	100%	
Procedimiento Negociado			% sobre total	% sobre tram	
Obras		692.626€	4,62%	100,00%	
	TOTAL negociado	692.626 €	4,62%	100%	
	TOTAL	15.005.785 €	100%	100%	

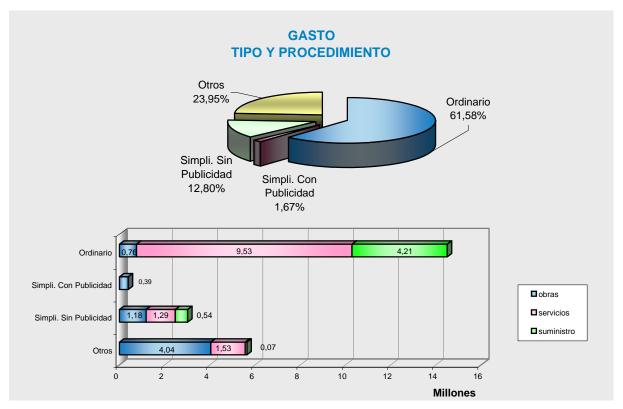


Distribución del gasto TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En Nº de	e Contratos)		
Instrucciones i	nternas de contratación *			
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - CO	ontratos que generan gasto	2014	% sobre total	% sobre tran
Obras		759.095€	3,22%	5,23%
Servicios		9.529.942€	40,47%	65,72%
Suministro		4.211.941 €	17,89%	29,05%
	TOTAL Ordinario	14.500.978 €	61,58%	100%
Procedimiento Simplificado con pul	blicidad		% sobre total	% sobre tran
Obras		392.764€	1,67%	100,00%
	TOTAL simplificado con Publicidad	392.764 €	1,67%	100%
Procedimiento Simplificado sin pub	licidad		% sobre total	% sobre tran
Obras		1.180.241 €	5,01%	39,16%
Servicios		1.293.010€	5,49%	42,90%
Suministro		540.776 €	2,30%	17,94%
	TOTAL Simplificado sin publicidad	3.014.028 €	12,80%	100%
Otros**			% sobre total	% sobre tran
Obras		4.040.348 €	17,16%	71,64%
Servicios		1.525.775€	6,48%	27,06%
Suministro		73.332 €	0,31%	1,30%
	TOTAL Otros	5.639.455 €	23,95%	100,00%

^{*} Contratos celebrados por sociedades municipales que tienen la consideración de otros entes del Sector Público. Se incluyen a si mismo los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por las sociedades municipales que tienen la consideración de poder adjudicador.

^{**} En este grupo se incluyen procedimientos de adjudicación recogidos en las instrucciones internas en materia de contratación y que por su heterogeneidad es dificil sistematizar a efectos de su análisis estadístico, correspondiendo en su mayoría a procedimientos análogos al procedimiento abierto y al procedimiento negociado sin publicidad.



Página 55

2.1.5. INGRESOS Y COSTE CERO

En este apartado se van a analizar aquellos contratos que no generan gasto para las entidades del sector público municipal, mientras que en el resto del apartado segundo de la Memoria se analizan individualizadamente los datos de gasto correspondientes a los diferentes modelos contractuales.

En relación con los contratos que generan ingresos, en el año 2014 se formalizaron por las entidades del sector público municipal 9 contratos de servicios con un importe de 1.462.919 euros y un contrato de "otros" por un importe de 22.506 euros, lo que supone que se han formalizado un total de 10 contratos que generan ingresos por un importe total de 1.485.425 euros.

CONTRATOS QUE NO GENERAN GASTO Ingresos

(En № de contratos e importes)				os e importes)	
	2014				
	Nº Contratos	%	Ingreso	%	
	-	-	-	-	
	9	90,00%	1.462.919€	98,48%	
	-	-	-	-	
	1	10,00%	22.506 €	1,52%	
TOTAL	10	100,00%	1.485.425 €	100,00%	
	TOTAL	- 9 - 1	9 90,00% 1 10,00%	2014 Nº Contratos % Ingreso 9 90,00% 1.462.919 € 1 10,00% 22.506 €	

III. SECTORES EXCLUIDOS.

3.1. CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS, LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES. 2014

El único organismo contratante que opera en el ámbito de los sectores excluidos regulado en le Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales en el Ayuntamiento de Madrid, es la Empresa Municipal de Transportes S.A.

En el año 2014, la Empresa Municipal de Transportes S.A. celebró 149 contratos por un importe de 25.441.191 euros. De estos 149 contratos, 11 de ellos se han adjudicado conforme a las disposiciones de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales en el Ayuntamiento de Madrid, y el resto al amparo de sus instrucciones internas en materia de contratación.

De los contratos celebrados, se formalizaron 139 por procedimiento abierto, con un importe de 25.076.687 euros, lo que representa un 98,56% del total. Por procedimiento negociado se formalizaron 7 contratos que generaron un volumen de gasto de 195.524 euros, lo que supone un 0,77% del total, y por procedimiento simplificado con publicidad, se celebró un contrato que generó un gasto de 13.425 euros lo que supone un 0,05% del total. Por procedimiento ordinario se celebraron 2 contratos, lo que supone un 0,61% del total.

De los contratos celebrados, 77 de ellos son contratos de suministro que han generado un gasto de 10.411.776 euros y los 72 restantes son contratos de servicios, con un gasto de 15.029.415 euros, lo que representa un 59,08% del total.

En relación con el gasto global generado por las incidencias de modificación o prórroga producidas durante la ejecución de los contratos, en el año 2014 se han producido 15 incidencias que han generado un gasto de 26.142.654 euros, de los cuales 746.590 euros que representan un 2,86% del total de la contratación que genera gasto, se corresponden con 8 prórrogas contractuales, y un decremento en el gasto de -45.127 euros, que representa un 0,17% del total de la contratación que genera gasto, corresponden a modificaciones contractuales.

Respecto de los contratos que no generan gasto para la Empresa Municipal de Transportes S.A., en el año 2014 se han formalizado 2 contratos de servicios que ha generado un ingreso de 239.371.304 euros, uno de ellos se ha adjudicado conforme a las disposiciones de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales en el Ayuntamiento de Madrid, y el

segundo de los contratos celebrados por la Empresa Municipal de Transportes S.A. en el año 2014 que ha generado ingreso, se ha tramitado conforme a lo establecido en sus instrucciones internas en materia de contratación. El número de incidencias producidas durante el ejercicio 2014 en la ejecución de los contratos que generan ingresos, ha sido I y no ha supuesto ingreso alguno.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.					(En Euros)
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan	gasto		2014		
		nº	Importe	%	% total
Contratos		149	25.441.191 €	100%	97,32%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *					
Modificados		7	-45.127 €	-	-0,17%
Prórrogas		8	746.590 €	-	2,86%
	Total incidencias	15	701.463 €	-	2,68%
	TOTAL		26.142.654 €		100,00%
	Resoluciones de contratos	2			
* Ver Anexo V de la Memoria					

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRI	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.					
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos qu	ue generan ingresos		2014			
		nº	Importe	%	% total	
Contratos		2	239.371.304 €	100%	100,00%	
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *						
Modificados		1	0€	-	0,00%	
	Total incidencias	1	0 €	-	0,00%	
	TOTAL		239.371.304 €		100,00%	
	Resoluciones de contratos	1				
* Ver Anexo V de la Memoria						

SECTORES EXCLUIDOS Distribución del Gasto

	2014	
	2014	
Nº Contratos	Importe	%
11	17.133.943 €	67,35%
71	4.784.643 €	18,81%
57	3.158.100 €	12,41%
7	195.524 €	0,77%
1	13.425 €	0,05%
2	155.555 €	0,61%
149	25.441.191 €	100,00%
	11 71 57 7 1	11 17.133.943 € 71 4.784.643 € 57 3.158.100 € 7 195.524 € 1 13.425 € 2 155.555 €

Tipo de Contrato

				2014
TIPO DE CONTRATO		Nº Contratos	Importe	%
Empresa Municipal de Transportes	de Madrid, S.A			
Servicios		72	15.029.415 €	59,08%
 Suministros 		77	10.411.776 €	40,92%
	TOTAL	149	25.441.191 €	100,00%

3.2. COMPARATIVA SECTORES EXCLUIDOS (LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE)

Al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales en el Ayuntamiento de Madrid, por parte de la Empresa Municipal de Transportes S.A., se adjudicaron en el año 2012 un total de 25 contratos por un importe de 96.962.838 euros. En el año 2013 se han formalizado 7 contratos por un importe de 29.342.955 euros y en el año 2014 se han formalizado 11 contratos por un importe de 17.133.943 euros.

SECTORES EXCLUIDOS COMPARATIVA 2012-2013-2014

Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales			((En № de Contr	atos e Impor	tes)
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A						
	2012	2013	% anual	2014	% anual	% 2012-2014
Nº de Contratos	25	7	-72,00%	11	57,14%	-56,00%
Importe de adjudicación	96.962.838 €	29.342.955 €	-69,74%	17.133.943 €	-41,61%	-82,33%